

# MANUAL DE ECONOMÍA » *social* « para jóvenes





# MANUAL DE ECONOMÍA » *social* « para jóvenes

**Santiago José Sancho**  
Editor

Barbosa | Bermúdez | Caferatta | Fernández  
Iannizzotto | Lucentini | Mendoza | Sancho | Villaseca







El siguiente trabajo reúne artículos y ponencias de jóvenes, profesionales y dirigentes que se desenvuelven en ámbitos de Economía Social.





*Agradezco la colaboración de las instituciones y autores que permitieron la realización de este Manual que brindará una gran ayuda a los jóvenes que trabajan en pos de un mundo mejor.*

Santiago Sancho  
EDITOR



## CONINAGRO

La Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada, más conocida por sus siglas CONINAGRO, es una organización que agrupa al sector cooperativo agrario de Argentina, fundada el 18 de septiembre de 1956.

Se trata de una organización de tercer grado integrada por diez federaciones que, a su vez reúnen a 120.000 empresas cooperativas agrarias.

El primer antecedente de CONINAGRO es el Consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje, creado el 24 de abril de 1953. En mayo de ese año, mediante el decreto N° 9.358, el gobierno nacional reconoció al Consejo Directivo Central "integrado por un representante titular y uno suplente por cada una de las asociaciones cooperativas de segundo grado como entidad representativa nacional del movimiento cooperativo agropecuario".

En ese mismo decreto se creó la Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias cuya finalidad era la de mantener contacto con el gobierno "en todo cuanto se relacione con las cooperativas de producción agropecuaria". Sus integrantes eran los mismos de la Comisión Ejecutiva del Consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje, que pasó luego a llamarse Consejo Directivo Central Intercooperativo Agrario. Este finalmente convocó a la Asamblea Constitutiva de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda., que se realizó el 18 de septiembre de 1956.

Hoy, CONINAGRO cuenta con 9 federaciones y 6 entidades de apoyo (ACA, FECOVITA, FEDECO, UNCOGA, FECOAR, UCAL, Federación de Cooperativas de Misiones, Federación de Cooperativas de Corrientes, y ACOHOFAR, ACA Salud, La Segunda, Sancor Seguros, Federación de Productores de Papas, SanCor y la Junta Intercooperativa de Leche) que contribuyen a engrandecer al movimiento cooperativo agropecuario.

La misión de CONINAGRO es representar y defender los intereses de los productores asociados, Federaciones y a toda la agroindustria, gestionando soluciones a los problemas de sus asociados y del sector agropecuario en general, en pos de construir desde el cooperativismo capital social para el desarrollo local.

En otro orden, la entidad tiene la visión de buscar liderar el gremialismo agropecuario, mediante las propuestas de políticas públicas sectoriales. Trabaja por una institución más grande, profesional y con dirigentes que posean competencias políticas, con el fin que desde las cooperativas se promueva el desarrollo local de las comunidades del interior.

## A.CO.VI

### Asociación de Cooperativas Vitivinícolas

La Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas, (A.Co.Vi.) es una Asociación Civil sin fines de lucro, ubicada en la Provincia de Mendoza, Argentina; que tiene como finalidad la representación institucional de 32 cooperativas vitivinícolas más FECOVITA (Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas), ante los poderes públicos e instituciones privadas.

Gestiona las relaciones de intercambio económico y social entre las asociadas y con cooperativas nacionales y extranjeras asesora en temas relacionados con la organización, funcionamiento, interpretación y fines de las sociedades cooperativas.

Son 5.000 productores integrados y más de 2.000 terceros que elaboran en las bodegas de las cooperativas, quienes abarcan aproximadamente 25 mil de hectáreas en producción vitivinícola del país. En este escenario se desempeñan en forma permanente más de 20 mil familias y esta cifra asciende a 35 mil en vendimia. En el trabajo cotidiano todos sus miembros se ven involucrados de igual manera. La participación de sus integrantes es consensuada a través de votaciones democráticas y compartidas por medio de comunicaciones formales e informales siempre dinámicas.

#### >>>>> MISIÓN

Resguardar y fomentar la unión de las Cooperativas Vitivinícolas, asumiendo la representación del Movimiento Cooperativo de la República Argentina, gestionando, promoviendo, capacitando y difundiendo el funcionamiento, interpretación y fin último de la legítima labor de pequeños y medianos productores.

## JUCOVI

### Juventud de Cooperativas Vitivinícolas

JUCOVI es una entidad que agrupa jóvenes cooperativistas agropecuarios de la Vitivinicultura mendocina. Un grupo formado por hijos y nietos de socios pertenecientes a las cooperativas adheridas a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FECOVITA).

Sus principales objetivos son: promover y estimular la participación de los jóvenes en el ámbito de las cooperativas primarias; difundir los valores propios del movimiento cooperativo; cultivar el arraigo de la juventud de nuestras cooperativas al medio rural donde se desarrolla la actividad primaria de la industria e impulsar el incremento de la cultura integral de los jóvenes vinculados a las cooperativas, en particular su perfil dirigencial.

## A TÍTULO DE PRESENTACIÓN

Es muy grato para mí presentar este libro destinado a promocionar la economía social entre los jóvenes. Es un orgullo también que la iniciativa haya surgido desde el seno de nuestra Juventud (JUCO-VI), para ofrecerles a los jóvenes argentinos una propuesta realista basada en una concepción de la "economía al servicio del hombre" y no al revés.

Es muy importante destacar que si bien los distintos capítulos del libro versan sobre conceptos teóricos, son justamente estos aspectos doctrinales los que a modo de cimientos forman el basamento de un sistema (cooperativismo) que ha logrado liderar procesos de transformación de sectores concretos de la economía argentina, como por ejemplo el vitivinícola.

Esta "arquitectura doctrinal" es la que FECOVITA -desde la experiencia concreta- asume para promocionar a la Economía Social, como una forma de organizar los diversos factores en función del esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Desde nuestra experiencia, estamos convencidos que en la medida en que existan estas organizaciones en los distintos sectores de la economía, se contiene el avance tanto de la concentración económica como del intervencionismo estatista; promoviendo condiciones de sustentabilidad y competitividad para los pequeños y medianos productores y la protección de un "derecho básico" inherente a la persona humana: el "derecho de propiedad".

En efecto, alejados de toda ideología, vemos que el asociativismo o la integración de "economías de escala" otorgan "viabilidad" a la pequeña "empresa familiar" – pequeños y medianos productores "dueños" – dando la posibilidad de continuidad de la propiedad productiva en manos de la familia. Esto tiene un impacto muy grande en la organización económica de la sociedad, ya que brinda la posibilidad de generar condiciones de desarrollo de las familias a partir de la "independencia" que otorga la propiedad de los factores de la producción, condición fundamental para la verdadera libertad económica y base firme para las relaciones entre los diversos actores económicos en una sociedad que busca el Bien Común.

Como correlato a lo comentado, la promoción de la economía social entre los jóvenes tiene una importancia superlativa en orden a cumplir con una misión que tenemos los dirigentes de nuestras

organizaciones: asegurar que el tránsito generacional se logre armónicamente, promoviendo en la generación "que nos sucederá" las capacidades y habilidades necesarias para que la organización trascienda.

Esta misión implica para los dirigentes asumir un "marco de pensamiento" que unido a los valores de la organización, le brinden al joven una "visión" clara del "por qué y para qué" SER PARTE. Es nuestra pretensión, que la serie de capítulos que conforman este libro nos dé ese "marco de pensamiento" tanto a los dirigentes actuales como a los futuros, asegurando así una exitosa continuidad del sistema.

Como complemento, el libro propone un profundo análisis del Dr. Carlos Iannizzotto, gerente de ACOVI y presidente de CONINAGRO sobre "La economía solidaria, la familia y la identidad de la persona humana". El especialista nos presenta claramente los PILARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA: La Persona Humana y la Familia (y no el capital), El Arraigo y el Desarrollo Local y la Distribución Equitativa de la riqueza.

Sin familias "arraigadas en nuestro territorio" no hay posibilidad de desarrollo real ni organizaciones que puedan trascender. El trabajo completa la visión que venimos planteando desde un ángulo práctico y realista, coronando y dando integridad al libro que se presenta.

Esperamos que este basamento de principios, sea un aporte clave a la generación de nuevas organizaciones de la economía social y al fortalecimiento de las que hoy plantean su trascendencia, más allá de la coyuntura que las compromete.

**Ing. Eduardo Sancho**  
PRESIDENTE DE FECOVITA

La Federación de Cooperativas Argentinas (FECOVITA) es la red de cooperativas más grande de América y uno de los grupos vitivinícolas más importantes del país, con más de 35 años fortaleciendo el espíritu y los valores del cooperativismo, apoyando el esfuerzo serio y cotidiano de miles de productores. Su trabajo se focaliza en garantizar una vitivinicultura sustentable mediante la inversión genuina, el aporte de tecnología, la mejora continua de la calidad y la proyección internacional de nuestros productos, de la mano de marcas emblemáticas.

FECOVITA articula su actividad a través de 29 cooperativas de primer grado de las zonas vitivinícolas más apreciadas de Mendoza, generando futuro sustentable para 5.000 productores que trabajan más de 25.000 hectáreas de viñedos.

# ÍNDICE

13

<b>1º PARTE</b> <b>Persona humana &amp; Economía</b>	<b>2º PARTE</b> <b>Los Cuerpos Intermedios en la Economía Social</b>	<b>3º PARTE</b> <b>Economía &amp; Economía Social</b>	<b>4º PARTE</b> <b>La Economía Solidaria, la familia y la identidad de la persona</b>
<b>1. El hombre &amp; la Libertad</b> WALTHER BARBOSA »»» 17	<b>1. Los Cuerpos Intermedios</b> NICOLÁS LUCENTINI »»» 36	<b>1. La Ciencia Económica y Economía Política</b> DIEGO CAFERATTA »»» 58	<b>1. La Economía Solidaria, la familia y la identidad de la persona</b> CARLOS IANNIZZOTTO »»» 80
<b>2. El hombre &amp; la Cultura</b> LISANDRO MENDOZA »»» 20	<b>2. El principio de Subsidiaridad</b> DAMIAN VILLASECA »»» 39	<b>2. La Economía según las Ideologías</b> GUSTAVO FERNÁNDEZ »»» 61	<b>Sobre los autores</b> »»» 95
<b>3. El Hombre &amp; la Sociedad</b> FERNANDO BERMÚDEZ »»» 23	<b>3. Asociativismo e integración</b> SANTIAGO SANCHO »»» 42	<b>3. Trabajo y Capital</b> GUSTAVO FERNÁNDEZ »»» 67	
<b>4. El Hombre &amp; la Política</b> FERNANDO BERMÚDEZ »»» 26	<b>4. Instituciones de Economía Social</b> SANTIAGO SANCHO »»» 46	<b>4. Economía Social y Globalización</b> SANTIAGO SANCHO »»» 71	
<b>5. El Hombre &amp; la Ideología</b> GUSTAVO FERNÁNDEZ »»» 29	<b>5. Relaciones entre instituciones de Economía Social</b> SANTIAGO SANCHO »»» 51	<b>Ejercicios prácticos</b> »»» 76	
Ejercicios prácticos »»» 33	Ejercicios prácticos »»» 55		



## 1° PARTE

# Persona humana & Economía

- 1.** El hombre & la Libertad >>>WALTHER BARBOSA
- 2.** El hombre & la Cultura >>>LISANDRO MENDOZA
- 3.** El Hombre & la Sociedad >>>FERNANDO BERMÚDEZ
- 4.** El Hombre & la Política >>>FERNANDO BERMÚDEZ
- 5.** El Hombre & la Ideología >>>GUSTAVO FERNÁNDEZ



# 1. El hombre & la Libertad

>>>Walther Barbosa

## LA LIBERTAD

Antes de tratar temas como la Economía o la Política, es necesario entender una de las principales características de la persona: su libertad.

Según el diccionario de la Real Academia Española, nos dice que la "libertad" **es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.**

Consideremos algunas acepciones que son fundamentales para comprender al hombre libre:

**1.** La libertad es una **cualidad propia del hombre**, porque a diferencia de los animales que actúan por un simple instinto, éste posee una naturaleza racional; una capacidad intelectual que le permite conocer mediante su inteligencia la naturaleza de las cosas.

**2.** Considerando que la conducta del hombre es la consecuencia de sus propias elecciones, y que la libertad es la facultad de elegir entre bienes; es necesario determinar que **la libertad está directamente vinculada con la responsabilidad**. Por ej. Un niño de once años, si bien al no tener la mayoría de edad no posee una responsabilidad legal; al tener la capacidad de distinguir lo bueno y lo malo; es libre y responsable de actos simples como por ejemplo mentir a sus padres. Por ello para que un niño se desenvuelva libremente es fundamental la educación en su entorno familiar.

**3.** La libertad **no se contrapone con el deber de obediencia**. Es posible exigir obediencia y al mismo tiempo respetar la libertad de las personas, es más, un hombre realmente libre es aquel que tiene la capacidad de saber obedecer cuando corresponde. El limitar el ejercicio de la libertad no implica una contraposición con el derecho a la libertad de una persona. Por ejemplo, la función del Estado de establecer leyes e imponer limitaciones buscando asegurar la libertad de las personas no implica afectar el derecho a la libertad sino ordenar su ejercicio.

4. La libertad es esencial en la vida del hombre, siempre y cuando sea **un medio para alcanzar un bien** que le permita realizarse y superarse. Una persona que no sabe hacer un buen uso de su libertad, en el fondo, no es libre. Ejemplo de esto es aquella persona víctima de adicciones (drogas, alcohol, etc.)

## LIBERTAD & ECONOMÍA

Los hombres no pueden vivir y desarrollarse sin la sociedad y comunidad a la que pertenecen. Necesita en primer lugar una familia que lo ampara, educa y prepara para la vida. Luego el club, la escuela, el barrio, el municipio, las instituciones, etc.; permiten que la persona continúe su desarrollo como tal. El hombre requiere también del ámbito económico para proporcionarse alimentos, vestido, vivienda, etc.

Este orden social ordenado por la comunidad política, debe llevar al **desarrollo integral del hombre libre**, buscando como principal fin el de proporcionar los medios o condiciones políticas, sociales y económicas que le faciliten al hombre alcanzar su perfección.

Por tal motivo fomentar la iniciativa privada, valorizando su dinamismo y creatividad, es necesario para el desarrollo económico de la sociedad pero siempre enmarcada dentro de una política de distribución justa, que garantice un crecimiento sostenido y compartido.

El liberalismo económico, pone énfasis en la iniciativa y el interés individual denominado "sano egoísmo", desechando cualquier intervención del Estado en la regulación de las relaciones económicas, pues su injerencia perturba el juego de las leyes "naturales" que rigen la economía.

Tampoco debe anularse la libertad económica mediante una reglamentación demasiada minuciosa y prohibitiva que paralice la vida económica del hombre, tal cual sucede cuando el estado aplica una excesiva intervención.

*Por lo tanto siempre debe preferirse la libertad a la intervención, siendo más positiva una intervención del Estado indirecta a una directa; procurando, mediante **la equidad**, que las cargas recaigan sobre todos y de forma proporcional, protegiendo a los que menos tienen por sobre los que más tienen.*

Por todo ello, es necesario tener siempre presente que "el mejor sistema económico es el que asegura la mejor libertad económica y no la mayor libertad económica<sup>1</sup>.

## LIBERTAD & ECONOMÍA SOCIAL

Al ser el hombre un ser individual y social por naturaleza, su libertad no se contrapone con su sentido social, el cual se manifiesta en forma permanente a través de asociaciones y comunidades menores.

Ludwing Erhard (político alemán), considerado el padre del llamado milagro alemán, afirmaba: "La Libertad debe conjugarse con el orden... un orden sin libertad lleva a la coacción y una libertad sin orden amenaza con degenerarse rápidamente y convertirse en un caos" (2).

En este contexto, la Economía Social es una herramienta para el desarrollo y el bienestar social, una solución adecuada a los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, pues conduce al desarrollo humano y al progreso económico con justicia social.

En el centro de la Economía Social, está el hombre, el respeto por su dignidad, su derecho a organizar la vida de acuerdo con sus propios criterios y su deber de asumir la responsabilidad de sus propios actos.

&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;

Referencias / Notas / Bibliografía

- <sup>1</sup> PITTO, A. Curso de Doctrina Social de la Iglesia. Buenos Aires. 1979 Cruz y Fierro.
- <sup>2</sup> BERNHARD, V. Economía social de mercado y crisis financiera en Diálogo Político. Konrad-Adenauer-Stiftung Asociación Civil. Bs. As. 2009 Año XXVI N° 1 pág. 16.

# 2. El hombre & la Cultura

>>>LISANDRO MENDOZA

*Cultura es humanización, es el proceso que nos hace hombres.*<sup>1</sup>

La cultura es como la savia de una sociedad, es la forma de una sociedad y de cada hombre en particular. La palabra cultura viene del latín "colo" y significa cultivo. Es la labor de una inteligencia ayudando a algo o alguien a alcanzar su perfección en la línea de su naturaleza. Es decir que para que exista la cultura, así como para el cultivo de la vid, se requiere la labor del hombre. Tiene su principio en la naturaleza pero es distinta de esta. No es sólo un quedarse con la naturaleza, que es lo dado, lo fijado, sino que implica un desarrollo a partir del uso racional de las cosas por el cual el hombre logra cierta plenitud. La cultura brota del espíritu del hombre y establece así una nueva dimensión, que la naturaleza por sí sola no posee. Por eso el hombre es el mayor sujeto de cultura y es, en realidad, el único del que puede surgir, gracias a la impresionante creatividad de su espíritu. El fin de la cultura es el perfeccionamiento de la naturaleza del hombre y por eso, todo obrar contrario a la esencia del hombre es una anti o contra-cultura.

## DESARROLLO CULTURAL

Sería un error creer que el desarrollo cultural de un pueblo depende o está determinado por su progreso tecnológico o por la vida confortable. La buena vida o el buen vivir no está determinado exclusivamente por estas variables. Es más, podríamos afirmar que un desarrollo tecnológico, sin límites morales de ningún tipo, pondría al hombre al borde del abismo del sin sentido de la existencia. En otras palabras, una existencia sin poesía, sin valor simbólico de las cosas, una civilización basada exclusivamente en el dominio técnico-productivo y los valores económicos, es una civilización inhumana. La existencia se volvería puro cálculo utilitario, se enfriaría la convivencia, se perdería el sentido de la palabra, el valor real de las cosas, se caería en un puro individualismo, que es un verdadero egoísmo, en fin estaríamos en presencia de un hombre inhumanoizado por su propia acción autodestructiva.

Si el hombre no se abre a la realidad como un todo, si no admira realmente las cosas y las valora como son, si solo quiere transformarlas, venderlas o comprarlas, entonces no podrá realizar la labor de creación cultural y correrá el riesgo de enfermar socialmente. Tendremos (¿o tenemos?) una sociedad de individuos, no de comunidades, basada en meros intercambios comerciales que proporcionan ciertos medios para obtener placeres que están, en muchos casos, vacíos de sentido. Ya lo decía Ernesto Sábato: *Debemos oponernos al vaciamiento de nuestra cultura, devastada por esos economicistas que sólo entienden del Producto Bruto Interno –jamás una expresión tan bien lograda–, que están reduciendo la educación al conocimiento de la técnica y de la informática, útiles para los negocios, pero carente de los saberes fundamentales que revela el arte*<sup>2</sup>. Para que su existencia tenga sentido, la cultura debe abrir al hombre hacia lo absoluto o trascendental, hacia lo pleno y perfecto, de lo contrario es imposible el verdadero desarrollo. De ahí que todas las grandes culturas históricas tengan un origen y un fin religioso: la cultura cristiana occidental y oriental, la cultura griega, la cultura hindú, etc.

En la obra cultural, creación del espíritu, el hombre refleja su humanización a partir de su indigencia natural. Este irrefrenable deseo de infinito es lo que angustia al hombre y lo lleva a buscar constantemente la verdad de todo, el bien absoluto, la belleza inextinguible. Esto, que podríamos decir que es el deseo de ser perfecto, de ser eterno, mueve al hombre de todas las épocas a realizar obras culturales basadas en la percepción y la vivencia de la verdad, el bien y la belleza.

## MODELOS CULTURALES

Existen modelos culturales. Ejemplos que sirven para educar a generaciones enteras de niños y jóvenes, son los llamados paradigmas. Para los griegos el ideal cultural o paradigma lo representaban los héroes y los sabios (sofós). Para los romanos también fue fundamental el héroe y el hombre de gobierno, el conquistador. Los cristianos añadieron a estos paradigmas o arquetipos el ejemplo de los santos. *Modelos nacionales, modelos profesionales, modelos morales y artísticos (...); esos son los escalones y, al mismo tiempo, los guías que aclaran y precisan el destino de cada hombre; ellos han de ser nuestra medida; por medio de ellos podemos encumbrarnos*

*a nuestro propio yo espiritual; ellos nos enseñan a conocer y a usar activamente nuestras verdaderas fuerzas. Pero la cultura auténtica es necesariamente diferencial*<sup>3</sup>. Lo ideal es que los “grandes hombres” a seguir, coincidan con los verdaderos hombres cultos, para que realmente puedan influir en la sociedad y la historia. Lo erróneo o perjudicial es cuando se hacen “grandes hombres” a los que se destacan por su maldad o mezquindad u otras miserias. Ahí es cuando se pierde el ideal, o el modelo a seguir, sobre todo para miles de jóvenes que están en proceso educativo.

## CULTURA & SOCIEDAD

Si solo se tiene del hombre una noción reducida, estrictamente biológica o materialista, por la cual se lo equipara a los animales, con sus funciones básicas de conservación de la especie; entonces se tendrá que renunciar a la idea y al valor de la cultura. La cultura es propia de seres libres. *Ni los valores éticos, ni los del saber, ni los estéticos pueden justificarse biológicamente*<sup>4</sup>.

El hombre se realiza viviendo bien en sociedad. Por eso, *la cultura no nace del esfuerzo aislado de los hombres. Al contrario brota de la vida en común o social (...) son las sociedades las productoras de cultura, y en ellas inciden la genialidad, la virtud, el esfuerzo y la cooperación de sus integrantes*<sup>5</sup>. Es necesario comprender que el hombre no puede desarrollarse sanamente de manera individual, sin la convivencia social. Un hombre sin sociedad, que no piensa y actúa por el bien común de su sociedad, podemos decir que es un hombre enfermo. De ahí que el individualismo que azota nuestro tiempo, es una verdadera enfermedad social. Por eso, el verdadero crecimiento cultural, es un desarrollo genuino de la sociedad, entendida esta como un cuerpo que crece en armonía.

<<<<<<<<  
Referencias / Notas / Bibliografía

<sup>1</sup> SCHELER, M. *El saber y la cultura*. Ediciones siglo veinte, Bs. As., 1975, p.23.

<sup>2</sup> SÁBATO, E. *Antes del fin*. Grupo editorial Planeta, 2006, p.102

<sup>3</sup> MAX SCHELER. *Op cit.*, p.47

<sup>4</sup> *Idem*. p. 32

<sup>5</sup> QUINTANA, M. E. *Visión de la cultura y de la historia*. Cooperadora de derecho y ciencias sociales, Bs. As., 1975, p. 101.

# 3. El hombre & la Sociedad 23

>>>Fernando Adrián Bermúdez

El hombre es un ser social y político, afirmó hace muchos siglos Aristóteles<sup>1</sup>, dando base y fundamento a uno de los pilares de la política occidental, la naturaleza social y política del hombre, y a las consecuencias que esta implica a la hora de reflexionar sobre el orden social.

Muchas veces se nos quiere hacer partir del error antropológico que considera al hombre como un ser completo y autónomo, pensando que la sociedad es una especie de mosaico bien logrado mediante la armoniosa unión de sus partes, teniendo éstas una existencia anterior e independiente de ella. A continuación podremos explicar los alcances de esta naturaleza social y los fundamentos donde se asienta dicho principio.

## CONCEPTO

La sociedad, considerada en su relación a quienes la componen, no es sólo un todo integral; en el sentido de que sus miembros sean sólo partes cuantitativamente diferentes. Aunque aquella es una suma de hombres, no lo es esencialmente, por cuanto no está definida como mera agregación de individuos sino como un todo, pues sus partes realizan de diversa forma la perfección que potencialmente radica en la naturaleza humana.

Cuando hay verdadera sociedad, la relación de las partes con respecto a ella es la que hay entre quien participa y lo participado, habiendo siempre primacía natural de esto (lo participado) sobre aquél (quien participa). Por eso definimos a la sociedad como un todo potestativo moral, constituido por la operación de las partes en orden al fin común.

Ahora bien, esta primacía de la sociedad no supone una sumisión del hombre, pues este para obtener su perfección necesita de aquella y, mientras más plena es la sociedad mejores son las posibilidades del hombre para alcanzar su plenitud.

## CARACTERES

Los caracteres de la presente definición los podemos resumir en los siguientes puntos:

1. La sociedad no es un mero conjunto de individuos, por lo cual su naturaleza no es lo que estos individuos por sí libremente determinen.
2. La sociedad no es un modelo, constituido por la suma de relaciones entre individuos y abstraído de aquello en que se fundan tales relaciones.
3. La sociedad no es una abstracción, por esto no existe "la sociedad", única y uniforme. Existen diversas sociedades, según los distintos aspectos del hombre, diversificadas a su vez por modalidades concretas como las costumbres, tradiciones e idiosincrasia que asumen.
4. Entre las sociedades diferenciadas formal o específicamente, la primera es la familia, raíz de todas las otras. A partir de ella se van forjando diversas instituciones, denominadas cuerpos intermedios, las cuales se desenvuelven entre la familia y el estado.

A partir de estas afirmaciones, podemos decir que la sociedad es siempre un todo del cual la persona es parte; y donde el todo prevalece sobre sus partes. Esto último, no supone bajo ningún punto de vista, caer en concepciones totalitarias de la sociedad o del Estado, sino determinar la naturaleza accidental, como todo potestativo moral.

# CONSECUENCIAS

El hombre como ser social, es un ser que hunde sus raíces en el reino vegetal y mineral, quien da origen a las necesidades que éste experimenta desde la concepción en el seno materno hasta la culminación de su existencia.

Sin embargo, sería insuficiente ver al hombre como ser remitido a los demás sólo por sus necesidades biológicas. El hombre necesita de la sociedad porque lo configura "humanamente". Su inteligencia y su razón se desarrollan social y culturalmente, mediante un impulso que radica en una tendencia natural: la necesidad del otro.

Esta afirmación, pone en duda todas las doctrinas llamadas contractualistas, que justamente, ven la sociedad como un acuerdo o pacto de los ciudadanos. Estos parten de una situación hipotética ("estado de naturaleza"), donde los hombres (buenos –Rousseau– o malos –Hobbes–), tuvieron que ceder parte de sus derechos, a través de la voluntad particular, para formar una voluntad general que da origen a la sociedad democrática actual o al estado totalitario, como lo soñó Hobbes.

Estas teorías, al desconocer la naturaleza social del hombre como aquella inclinación espontánea e interna, convierten la sociedad en una situación artificial construida sin responder a ninguna naturaleza humana. El problema más grave de estas concepciones, es que ven la vida del hombre como un ser autónomo y autosuficiente que sólo se asocia a los demás tranquilidad en el ejercicio de sus derechos propios y exclusivos. Es decir, la sociedad pasa a ser un artificio al capricho de cualquiera que le dé forma a sus necesidades individuales.

La sociedad como ser distinto de los miembros que la componen, tiene su verdadero origen en una necesidad del hombre de formar una instancia superior a él, que responde a su naturaleza y que es necesaria para su perfección personal. Una sociedad real, natural, nunca se construye, sino que nace al concurrir todas las condiciones para su generación.

&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;

Referencias / Notas / Bibliografía

<sup>1</sup> ARISTÓTELES, Política, editorial Porrúa, México, 1996, Libro

# 4. El hombre & la Política

>>>Fernando Adrián Bermúdez

El hombre, no sólo es un ser social, que convive y coexiste con los demás hombres en sociedad, sino que también es un ser político, es decir, capaz de razonar y decidir de qué forma quiere vivir en sociedad, como ha de gobernarse y como serán las relaciones jurídicas legales a las que se someterá. Esta tendencia se manifiesta desde el núcleo básico de la vida social, la familia, en cuanto al gobierno de los padres sobre sus hijos; hasta en el más complejo, el gobierno de la ciudad. Por eso, la política, es algo que naturalmente le interesa, porque hace a su propia vida en sociedad.

Lamentablemente, la política, se ha degradado. Ha pasado de ser una de las principales aspiraciones del hombre a un ámbito de degradación que refleja una de las peores aspiraciones del hombre, su codicia por el poder sin ninguna reserva moral ni límite social.

Por eso, en primer lugar se debe ubicar conceptualmente la política, para comprender que esa degradación justamente, ha roto y quebrado la esencia misma de la política, en toda su grandeza y dignidad.

## CONCEPTO

Al observar al hombre, podemos ver que entre las múltiples dimensiones que éste posee, encontramos una fundamental que consiste en la vinculación concreta con todo lo que es propio de esa sociedad. Tal como la vida familiar o la profesional, también existe la vida política, que engloba a las otras, siendo respecto de ellas como su proyección más universal. Política es un término que significa la actividad, operación o hábito por el cual la persona se determina en relación a ese todo del cual es parte.

Por esto, podemos definir la política como todo aquello por lo cual los hombres se vinculan al bien común más alto. Recordemos a Aristóteles: *...el bien del que hablamos es de la competencia de la ciencia soberana y más que todas arquitectónica, la cual es, con evidencia, la ciencia política. Ella, en efecto, determina cuáles son las ciencias necesarias en las ciudades, y cuáles las que cada ciudadano debe aprender y hasta dónde.*<sup>1</sup>

Como podemos apreciar, esta concepción política, responde muy poco a la actual idea de los ciudadanos, pero es imprescindible para poder establecer las bases de una república acorde a los fundamentos culturales y políticos de occidente.

## FUNDAMENTO

La comprensión de la política como esta actividad que vincula a los hombres al bien común más alto de una comunidad (sociedad política o el estado), responde a los siguientes puntos:

- 1.** Existe un saber o ciencia política que no consiste en la capacidad de maniobra o intriga para alcanzar el poder y conservarlo. La sabiduría política es aquella que dirige una sociedad de manera efectiva y de acuerdo a las circunstancias reales, buscando la consecución del bien de sus miembros.
- 2.** Esta concepción del bien común, supone la existencia de medios estables y perdurables en el tiempo que permitan que la acción política se vea facilitada. Por esto, la política es un arte, en el sentido de que consiste en la forma estable que se ha de dar a la vida política de un pueblo. Como el fin del artista es una obra de arte bien lograda; el fin del político debe ser el buscar la sociedad más justa y perfecta posible.
- 3.** La política al ser un arte, es simultáneamente y de modo principal, una actividad moral; pues es imposible que una actividad que tiene por objeto lograr el bien del hombre sea absolutamente ajena a la moral. Separar la política de la moral, significa sostener que la acción política puede proponerse objetivos sin tener en consideración el bien común, buscando sólo el beneficio particular de quien la realiza.

# CARACTERÍSTICAS

**1.** La política es una ciencia necesaria, no porque reduzca sus objetos a una interpretación abstracta y puramente cuantitativa, sino porque en su propio ámbito proporciona un conjunto de conocimientos racionales, específicos y necesarios de las realidades del orden social.

**2.** La política es una ciencia moral. Es moral por su fin, porque el gobierno tiene que procurar la vida buena a la multitud, o sea otorgar a los hombres los medios necesarios para permitir que puedan alcanzar la perfección de su naturaleza, que consiste en vivir según el bien. Es moral por sus medios, porque la sociedad política no se realiza solamente por la unión cuantitativa de individuos, sino también mediante el orden de las necesidades y operaciones naturales de sus miembros.

**3.** La política es una ciencia arquitectónica. Por ser la política la ciencia más abarcativa, es justo que gobierne a las demás, como el "arquitecto" dirige todos los gremios artesanales; es decir, que controle y ordene a las demás ciencias en función al bien común del cual es garante. Aristóteles sintetiza: *desde el momento que la política se sirve de las demás ciencias prácticas y legisla sobre lo que debe hacerse y lo que debe evitarse, el fin que le es propio abraza los de todas las otras ciencias, al punto de ser por excelencia el bien humano... es cosa amable hacer el bien a uno solo; pero más bello y más divino es hacerlo al pueblo y las ciudades.*<sup>2</sup>

<<<<<<<<  
Referencias / Notas / Bibliografía

<sup>1</sup> ARISTÓTELES, Ética Nicomaquea, Editorial Porrúa, México, 1996, p. 3.

<sup>2</sup> ARISTÓTELES, Ética Nicomaquea, ob. cit., p. 4 y ss.

# 5. El hombre & la Ideología <sup>29</sup>

>>>Gustavo Fernández

## ACTITUD DEL HOMBRE FRENTE A LO ECONÓMICO

La actividad económica es tan antigua como la propia existencia del hombre. Y es lógico que desde los primeros tiempos se hayan suscitado ideas y criterios acerca de su explicación y orientación. Ideas y criterios que llegaron a configurar verdaderas escuelas hace apenas dos siglos. Hasta entonces dichas doctrinas económicas se reducían a meras aplicaciones de la moral y la política.

Sin embargo, en cada época es posible diferenciar actitudes claramente definidas frente a lo económico; las cuales encuentran su explicación en la mentalidad imperante, nutrida de los criterios morales, religiosos, políticos y filosóficos vigentes.

Hoy en día, se tiende a llamar ideología cuando una concepción alcanza cierto consenso social o coherencia. Esta acepción no es correcta porque lo que define a una ideología, contrariamente a lo que se cree, es la falta de sustento real de una idea.

## PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD

El conocimiento racional que caracteriza al hombre se manifiesta en dos procesos fundamentales que concluyen en una concepción de la realidad. En primer lugar, el hombre capta las cosas a través de los sentidos (vista, oído, olfato, etc.), para luego, en segundo lugar, elaborar en su mente ideas acerca de esos fenómenos percibidos.

A principios del siglo pasado los "Ciclos Económicos", se estudiaban como una asignatura aparte, con un sentido meramente descriptivo. En el año 1929, el remezón económico de la crisis fue tan fuerte que movió las inteligencias, a tal punto de cuestionar esta dinámica negativa que se le atribuía a la economía.

Ante este panorama, los estudiosos descubrieron que el afán de lucro desenfrenado que caracterizó a la economía liberal del siglo XVII a XIX provocaba un grado de acumulación de dinero y riquezas, que sin la regulación del Estado, dejaba a la mayoría de la población sin bienes y sin dinero para adquirirlos, desembocando en recesiones sucesivas por el deterioro del proceso económico.

Estos errores y sus inevitables consecuencias parten de concepciones no inspiradas en una adecuada percepción de la realidad, debido a ideas erradas que impulsan acciones y procesos equivocados, razón por la cual el gran desafío del hombre no es construir la realidad desde su pura especulación sobre lo que le parece que "debería" ser el mundo, sino percibir las cosas cabalmente como son y buscar evitar nefastas consecuencias.

El problema de las ideologías radica principalmente en la verdadera separación que producen entre las ideas y la realidad. Al alejar una de otra e intentar poner en práctica conceptos que escapan a la esencia de las cosas, necesariamente se producen resultados no deseados.

## ACTITUD E IDEOLOGÍA

Las ideologías, al plantear una explicación de la realidad desde un punto de vista meramente teórico, produce en disciplinas eminentemente prácticas como la política o la economía, fuertes contradicciones que repercuten siempre en forma negativa en la sociedad.

La Unión Soviética, es un ejemplo paradigmático de cómo la ideología puede afectar de manera negativa a una sociedad en todos sus aspectos (político, económico, cultural y social). Una equivocada percepción de la naturaleza humana que utiliza al hombre negando su naturaleza racional, su dignidad, su libertad y su individualidad, no se puede mantener en el tiempo pues, tarde o temprano, la realidad de las cosas se manifiesta.

El totalitarismo comunista a ultranza fue una simple aspiración de igualdad que nunca llegó a conseguirse, ya que la convivencia en sociedad no define únicamente al hombre. La persona es eso y mucho más. La historia reciente es testigo de que en aquellos lugares en los cuales el Estado colectivista se mantiene, lo hace a costa de una gran violencia y restricciones sociales.

## ORDEN NATURAL & ORDEN ECONÓMICO

Con gran tino se ha dicho que "la única verdad es la realidad". Las reflexiones anteriores nos llevan a aseverar que existe un orden que hay que descubrir. Esto implica contestar correctamente preguntas como qué es el hombre, qué es la sociedad, qué es y cómo funciona la política o la economía, etc.

Con el objeto de acomodar las cosas a su visión o en otros casos considerarlas como objetos susceptible de construcción, los pensadores modernos lograron muchas explicaciones acerca de las cosas, del hombre y la sociedad según su forma particular de ver las cosas, dando origen a ideologías que se centran más en una simple interpretación que en el estudiar cómo funciona objetivamente la realidad.

Así surgen ideas ajenas a la esencia y funcionamiento de las cosas, estancándose en teorías parciales y subjetivas, que plasmadas en la práctica no dan los resultados esperados, como cuando, por ejemplo, de un mal diagnóstico médico se deriva la prescripción de un medicamento equivocado que agrava la enfermedad.

Por lo tanto, alejados de cualquier preconcepto que condicione la correcta percepción de la realidad, la apreciación correcta de las cosas parte de la investigación e indagación desinteresada de aquella.

Cuando hablamos de orden, hablamos de la **recta disposición de las partes que componen un todo**. En definitiva, se trata de observar la realidad y actuar en consecuencia para no dañar o restaurar esta disposición, en lugar de imponerle nuestros caprichos respecto de cómo queremos que ésta sea o funcione.

Si aceptamos que hay un orden, podremos hablar entonces de un **orden económico**, cuya expresión más acertada es lo que se conoce como Bienestar Social, es decir que todos y cada uno de los hombres cuenten con los bienes económicos suficientes para que satisfagan sus necesidades materiales.

Si una concepción de la realidad se basa en principios correctos acerca del hombre, la faceta política, social y económica de éste y sus metas más profundas van a concluir en el logro de su felicidad. Por ello, el recto orden no está en elegir lo económico como la meta de la vida del hombre; pues si bien lo económico es vital para la subsistencia del hombre, no significa que sea su única meta. Cuantas injusticias se han cometido –y se cometen– en pos de una maximización de la ganancia dejando de lado los valores fundamentales del hombre como su libertad o dignidad.

Si nos detenemos en la persona humana, vemos como afloran las aspiraciones trascendentes de un hombre en busca de la felicidad. La realización personal, la satisfacción social, las aspiraciones culturales, los hijos, su educación, la vida familiar, los afectos, la nación, etc. nos permiten afirmar que en un recto orden, lo económico es un aspecto básico pero no el más importante, ya que sobre éste se apoyan aspiraciones que se vinculan íntimamente con el bien trascendente del hombre y la sociedad en que vive.

# Ejercicios Prácticos

## 1. TRABAJO EN CASA

Busque en los diarios una noticia en donde se actuó:

- a) Con libertad y sin responsabilidad.
- b) Con libertad y responsabilidad.

## 2. TRABAJO EN GRUPO

La autoridad, la libertad y la propiedad, forman un triángulo donde las tres interactúan entre sí. Co-mente que pasaría si se restringe alguna de ellas. De ejem-  
plos.





## 2º PARTE

# Los Cuerpos Intermedios en la Economía Social

**1.** Los Cuerpos Intermedios >>>NICOLÁS LUCENTINI

**2.** El Principio de Subsidiaridad >>>DAMIÁN VILLASECA

**3.** Asociativismo e Integración >>>SANTIAGO SANCHO

**4.** Instituciones de Economía Social >>>SANTIAGO SANCHO

**5.** Relaciones entre Instituciones de Economía Social  
>>>SANTIAGO SANCHO

# 1. Los Cuerpos Intermedios

>>>Nicolás Lucentini

En la actualidad con la notable pérdida de valores sociales, el agrupamiento de las personas se ha tornado mucho más flexible y cambiante. Hoy tenemos una sociedad donde el consumo y lo material ha superado lo espiritual y humano, socavando los propios valores humanitarios de convivencia. Para evitar ello, es necesario conocer aquellos espacios donde la persona pueda manifestarse y desarrollarse íntegramente, contribuyendo así a la construcción de una Sociedad más progresiva, justa y equitativa.

Es necesario mostrar como el hombre se desarrolla y participa dentro de la Sociedad; pudiendo cubrir sus propias necesidades a través de las relaciones que va generando en ella.

## CONCEPTO

Todos los hombres en cuanto personas, son considerados iguales. Ahora bien no se puede negar que cada hombre en cuanto sus capacidades y aptitudes sea, física como intelectualmente, diferente de cualquier otro semejante. Al relacionarse los individuos en razón de diversos intereses comunes, se va conformando una multitud de entidades, comunidades, agrupaciones, sociedades y asociaciones que en su conjunto constituyen el orden social. Estos grupos o cuerpos se denominan CUERPOS INTERMEDIOS.

Se llaman cuerpos intermedios a *los grupos sociales y humanos situados entre el individuo aislado (o su núcleo familiar) y el Estado*.

Estos Cuerpos Sociales varían según las circunstancias de vida, las edades de sus actores y los objetos que se buscan lograr. Por ejemplo, la escuela primaria es propia de un menor de doce años, un club propio de un deportista, en tanto la fábrica es propia propia de los trabajadores que se desempeñan en ella. Esta infinidad de cuerpos intermedios radica principalmente en el objeto propio que tienen todos ellos en general: **satisfacer las necesidades del hombre**.

## FUNDAMENTO

Los cuerpos intermedios cumplen una función esencial tanto para el individuo como para el Estado. Para entender el por qué de la importancia de estos grupos sociales es necesario acudir a los fundamentos propios del ser humano.

La impronta que distingue a cada humano como un ser único y diferente a sus semejantes, el afán natural de perfeccionarse y la imposibilidad de cubrir por sí solo todas sus necesidades, exige a los hombres asociarse para lograr diferentes relaciones que permitan su pleno desarrollo.

1. El hombre, para obtener fines básicos como la reproducción de la propia especie u otros más complejos como su desarrollo económico, espiritual o cultural; **tiene la necesidad de la complementación** con otros hombres, dando lugar así a la conformación de la denominada Comunidad Social.
2. Los valores como la fraternidad, la justicia, la solidaridad y el amor necesitan de relaciones humanas para poder desarrollarse. Los cuerpos intermedios, en razón de su esencia participativa y representativa, posibilitan un **descubrimiento y una realización más efectiva de los valores**, beneficiando tanto al individuo como a su vida social.

## CLASIFICACIÓN

Como se afirmó anteriormente los cuerpos intermedios surgen de las mismas necesidades propias del hombre y de los grupos sociales en los que se desenvuelve. Por ello, considerando que al momento de buscar identificarlos u ordenarlos se encuentran innumerables formas de clasificarlos, a continuación se denominarán solo algunas que se consideran de gran importancia.

En primer lugar, en razón del **objeto** propio de los cuerpos intermedios, se identifican dos grupos:

- **Grupos relacionados con los lugares de nacimiento**, de nacimiento o de vida (familia, región, provincia, municipio, distrito, barrio, etc.).
- **Grupos relacionados con las actividades humanas**: Educativo (escuela, universidad, etc.) Profesional (empresa, profesión, oficios, partidos políticos, sindicatos, agrupaciones profesionales diversas),

Cultural (escuela de teatro, la sociedad de música, la academia local y al grupo folclórico, entre otros), Religioso (la Iglesia Católica, Iglesias evangélicas, Cáritas, etc.), Recreativo (grupos deportivos, de turismo, de coleccionistas, etc.).

En un segundo término, los cuerpos intermedios pueden clasificarse según **la importancia o necesidad** que tienen para el hombre:

> **Comunidades fundamentales:** aquellas que corresponden al orden normal del desarrollo de la naturaleza, que nacen espontáneamente por el solo hecho de ser el hombre un animal sociable. La familia es la primera y la más fundamental de estas, pues la persona desde que nace es parte de ella, lo cual se manifiesta con diferentes signos como por ejemplo llevar el mismo apellido de sus progenitores. En este grupo también tenemos a las Uniones Vecinales, los Pueblos, las Ciudades, etc.

> **Comunidades secundarias:** aquellas cuya existencia queda sujeta a un simple acuerdo deliberado de sus miembros, sin ser fundamentales en el desarrollo humano. Ej.: club de pesca, una asociación de montañismo o una fundación solidaria.

## AUTONOMÍA

Si bien la existencia de grupos o cuerpos intermedios en una comunidad es una determinante importante del desarrollo y crecimiento de una Sociedad, ello no basta para determinar que estos cumplen con su función.

Es necesario que dichos cuerpos sean *activos*, es decir, que puedan obtener *de sí mismos* su propia vida y subsistencia. De nada sirve la existencia de gremios si los mismos no pueden regirse por sus propias normas internas, que no puedan designar libremente sus representantes o no se les permita cumplir con la finalidad propia con la que fueron creados: representar a sus trabajadores.

Para lograr una sociedad ordenada y justa, es menester la existencia de dos factores: por un lado *la potestad o autonomía de los ciudadanos y grupos sociales* para desenvolverse; y por otro lado *la acción del Estado* para ordenar según la Justicia Social y el Bien Común General.

## 2. Principio de **Subsidiaridad**<sup>39</sup>

>>>Damián Villaseca

En la comunidad donde uno se desenvuelve, las personas buscan diferentes organizaciones para satisfacer necesidades que por sí solos no pueden hacerlo.

Ahora bien, qué sucede cuando un grupo intermedio no puede cumplir por sí mismo con su función en razón de su escasa capacidad financiera, pequeña estructura organizacional o cualquier otra causa.

Frente a este interrogante, es aquel que permite y regula (en la vida social, económica y política) las relaciones entre órganos superiores e inferiores.

### CONCEPTO

El principio de subsidiaridad es toda actividad social, en la cual un cuerpo superior o de mayor jerarquía puede suplir o apoyar en determinada tarea a un cuerpo inferior o de menor jerarquía, sin absorberlo ni destruirlo; y siempre que este último no pueda lograr dicho fin por sí mismo.

Tomando esta definición se pueden identificar tres ideas fundamentales que necesita dicho principio para actuar ordenadamente:

**1.** Debe otorgarse a los individuos y a los grupos más reducidos las funciones y atribuciones que pueden ejercer por su propia iniciativa y competencia. Los grupos más poderosos que actúan dentro de la sociedad, no deben abusar de su poder, **cumpliendo cada uno la función que le corresponde** desde el lugar que ocupa en la misma.

**2.** El Estado (en su intervención), respecto de las instituciones sociales y la persona, tiene dos funciones: *una negativa, la cual implica limitar* su intervención a sólo aquello que la sociedad no puede

realizar por sus propios medios; y *una positiva en ordenar, fomentar, suplir y estimular* la iniciativa privada.

3. Los grupos de orden superior tienen, por razón de ser y como finalidad, ayudar a los individuos y grupos inferiores, supliéndolos en aquello que no pueden realizar por sí mismos. *No deben reemplazarlos, ni absorberlos, ni destruirlos*. Es decir, un grupo de orden superior puede y, aún debe, reemplazar a uno inferior sólo cuando **manifestamente** este último no esté en condiciones de cumplir con su función específica. Ej. Un municipio tiene dentro de sus funciones el servicio de limpieza de su comuna; cuando este por una causa extraordinaria no puede cumplir con dicha tarea, la provincia *interviene momentáneamente* para suplirlo; pero una vez superado el inconveniente este último debe devolver al Municipio la facultad en razón que es una función propia de dicho ente.

## FUNDAMENTO

La Subsidiaridad es un **principio esencial en la vida de la persona humana** pues tiene una vinculación directa con la libertad y la responsabilidad del hombre. Si se niega este principio se anula la propia iniciativa de la persona y, por ende, su condición de ser responsable, limitándolo solo a recibir órdenes.

La Subsidiaridad como garantía de los derechos esenciales de la persona humana, debe siempre considerar las diferentes circunstancias históricas concretas, las capacidades sociales y la naturaleza de los agentes sociales que participan; pues estas condiciones permitirán que los gobernantes actúen conforme a las exigencias del Bien Común de la Sociedad.

Por último, debemos tener presente que *toda actividad social es subsidiaria*. Desde el momento que el hombre acude a cualquier entidad intermedia, lo hace con el objeto de obtener un beneficio o cubrir una necesidad, por lo que la función del Estado y de toda entidad social superior siempre es subsidiaria de la persona y de los grupos sociales inferiores que se encuentran bajo aquellas.

## EL ESTADO & SU ACCIÓN SUBSIDIARIA

Los grupos intermedios cumplen un rol fundamental dentro de la sociedad y son los que, a través de sus actividades y funciones, velan por el cumplimiento de este principio. Pero ¿de qué manera? Como se afirmó en el punto anterior, cada grupo o individuo puede ejercer sus funciones y atribuciones por su propia iniciativa, debiendo impedir ser reemplazado por el Estado o grupos de orden superior.

El Estado es quien, evidentemente, tiene mayor responsabilidad en la acción subsidiaria; debiendo:

- 1.** Garantizar a los grupos intermedios de menor poder o jerarquía el cumplimiento de este principio, evitando mediante las medidas que sean necesarias, que los grupos de mayor poder los reemplacen, absorban o destruyan.
- 2.** Controlar y suplir el funcionamiento de los diferentes cuerpos sociales para que cada cual cumpla su función, logrando un desenvolvimiento de una Sociedad equitativa y racional.
- 3.** Cumplir su verdadera función, "gobernar", procurando y garantizando el Bien Común a todos los miembros de la sociedad, y evitando centralizar poder que implique una limitación innecesaria sobre el actuar de otros cuerpos.

Por lo expuesto, el respeto del principio de subsidiaridad exige y a la vez permite al Estado concentrarse en su labor gubernativa; vinculando al orden social y dejando en manos de los particulares y grupos privados todo aquello que estos puedan ejecutar por sí mismos en beneficio del Cuerpo Social en donde se desenvuelven.

# 3. Asociativismo e Integración

>>>Santiago Sancho

En la vida socio-económica de las naciones como en las regiones, provincias o municipios argentinos, se distinguen dos sectores que actúan y se movilizan en forma permanente:

Por un lado el **SECTOR PÚBLICO**, integrado por el Gobierno Nacional, los Gobiernos provinciales y las Intendencias o Gobiernos Municipales de cada una de las provincias. Este sector también llamado sector estatal (proveniente del término ESTADO), tiene como objetivo principal velar por el BIEN COMÚN de los ciudadanos de la sociedad.

Por el otro lado el **SECTOR PRIVADO**, donde la vida económica privada está representada por las empresas y por el capital que se encuentra tanto en ellas como en los particulares. Su acción se plasma en la compleja vida económica empresarial, comercial, etc.; siendo la satisfacción de las necesidades y el lucro sus motores y objetivos.

Ahora bien, al abordar esta temática es inevitable reconocer un **TERCER SECTOR**, cuyo componente es el "entramado social". A este sector también se lo encuentra bajo una gran diversidad de nombres, tales como organizaciones de la sociedad civil (OSC); entidades intermedias; sector voluntario; sector no lucrativo; sector solidario, sector social; tercer sector social o iniciativa social. Su función es actuar de intermediario entre los particulares y el Estado.

En los últimos tiempos este sector ha adquirido una gran importancia, ya que por medio de diferentes emprendimientos solidarios, cooperativas, huertas comunitarias, fábricas recuperadas, etc., con valores referidos a la cultura del trabajo y a la reciprocidad; ha posibilitado apuntar hacia la configuración de una economía plural, no sólo conformada por el sector público y privado, sino de intersección entre tres subsistemas: el público, el privado y el social. Esto,

a través del asociativismo y la integración, ha logrado contrarrestar por un lado el actual capitalismo que promueve una alta exclusión y genera escasos empleos estables en cualquiera de estos sectores, y por otro el estatismo de izquierda que reduce la economía a una función exclusiva del Estado.

## EL HOMBRE ASOCIATIVO

Se sabe que el hombre desde su nacimiento debe desenvolverse en sociedad. Como el bebé al nacer necesita de su madre para subsistir; el hombre necesita de la sociedad para desenvolverse con dignidad y libertad, y alcanzar así su perfección. Sin ir más lejos, para entender la importancia que tiene la Comunidad en cada ser humano, basta con plantearse qué sería de él si no contara con el amor de la familia, con la educación de los maestros o con el afecto de los amigos.

Partiendo de esta premisa, debemos considerar que el desarrollo y la participación de la persona en la Sociedad no es siempre la misma y va variando según los objetivos y fines que se propone. Por ejemplo; si un hombre busca conformar una familia lo hará con una mujer que considere adecuada para tener hijos, en cambio si lo que se propone es lograr que la cloaca llegue al barrio donde vive, se reunirá con sus vecinos para requerir dicho servicio al Municipio.

Siendo la sociedad una realidad compleja donde las relaciones humanas van cambiando en razón de los diferentes objetivos que las personas poseen, y donde el individuo por sus solos medios no puede alcanzar a satisfacer sus necesidades básicas; surge el afán natural de la persona de ASOCIARSE.

¿Qué implica la palabra asociarse? Según la Real Academia Española, asociar significa “reunir en grupo, apiñar”. Siguiendo con su definición, en un aspecto Social dicho término podemos conceptualizarlo como *agruparse con otra persona o entidad para obtener un objetivo común dentro de la Comunidad*.

El hecho que la Sociedad presente diferentes realidades que van variando según el tiempo y lugar, genera en las personas la necesidad de acudir cotidianamente a la asociación como medio para solucionar sus problemáticas y obtener beneficios.

## ASOCIATIVISMO & ECONOMÍA SOCIAL

La Economía Social, como hemos visto, busca equilibrar en forma permanente el factor humano con el económico, colaborando de esta manera al desarrollo y crecimiento del hombre. En este contexto, esta Economía encuentra en el asociativismo una de sus principales herramientas para permitir un desarrollo socio-económico de la persona dentro de la comunidad donde se desenvuelve.

Ahora bien, para poder entender la función que cumple el asociativismo dentro del sistema, es necesario considerar algunos puntos:

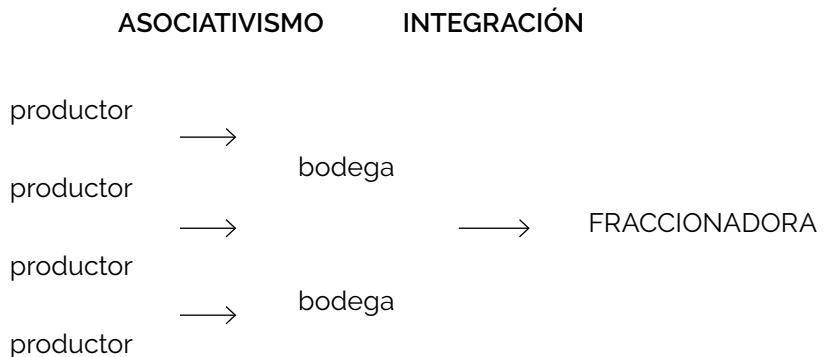
- a. Una actividad asociada logra que las personas, dejando de lado sus diferencias, trabajen en pos de objetivos económicos comunes, promoviendo *la búsqueda de intereses colectivos* por sobre los individuales.
- b. El hecho de obtener beneficios en forma conjunta permite que la distribución de las riquezas se realice de manera más equilibrada, colaborando a *un crecimiento equitativo de la Sociedad*.
- c. La actividad económica debe tener siempre presente los aspectos sociales y morales del hombre. El asociativismo es un elemento que impide que las personas, al tener que tomar decisiones en conjunto, puedan dejar de lado los aspectos humanos de los asociados.

## INTEGRACIÓN

Si bien el término “integrar” tiene muy diferentes acepciones; dentro del contexto asociativo se puede definir como *hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo*. Considerando esta definición es necesario describir cual es la función de la integración dentro de la Economía Social.

Las instituciones asociativas siempre se desenvuelven dentro de una comunidad donde existen otras, muchas veces con finalidades similares y otras con objetivos muy diferentes. Ahora bien, todas las entidades asociativas pueden trabajar mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales para obtener una funcionalidad acorde al momento y lugar donde se desarrollan. Esto es denominado como **Integración institucional**. Tomando el aspecto económico, si bien el asociativismo es un fac-

tor importantísimo, muchas veces no alcanza para ocupar todos los espacios que la realidad nos exige. El asociarse nos permite lograr objetivos económicos comunes; pero hoy frente a los monopolios y multinacionales, esta herramienta económica en ciertas ocasiones no logra una competitividad acorde a las circunstancias. En estos casos una solución al problema es la denominada **Integración económica**, donde varias asociaciones con objetivos similares se juntan para tomar mayor entidad. Por ejemplo, varios productores de vid se asocian para poder elaborar vino en una bodega en común (asociativismo). Si bien su producto en cuanto precio se mejora, sus ganancias todavía son muy escasas peligrando así su rentabilidad. Para poder solucionar este inconveniente, dichos productores asocian su bodega a otra conformada por otros productores vitivinícolas con el fin de abarcar el embotellamiento y posterior comercialización, agregando a su producto un valor agregado que lo hace mucho más rentable. En este caso nos encontramos ante un caso de *Integración asociativa*.



El asociativismo y la integración son principios fundamentales en la Economía Social. Al momento de buscar las formas en que se desenvuelven dentro de la sociedad se debe, necesariamente, considerar la importancia de dos figuras jurídicas que presentan un gran protagonismo: el cooperativismo y el mutualismo.

<<<<<<<<<

## Referencias / Notas / Bibliografía

CDOR. DOMINGO Godoy, Documento sobre Economía Social, profesor de Economía Política en la FCSJ de la Universidad de Mendoza, Inédito, 2011.  
JAVIER N. GARBARINI, Aprendiendo cooperativismo, 3<sup>er</sup> edición, Lazos cooperativos, Buenos Aires, 2007.

# 4. Instituciones de Economía Social

>>>Santiago Sancho

En el llamado Tercer Sector se identifican todas aquellas entidades sociales que se desenvuelven entre el Estado y los particulares. Uniones vecinales, Asociaciones, Fundaciones, Clubes, son fieles ejemplos que se incluyen como parte de él. Por ello sus objetivos o fines son muy diversos, abarcando desde finalidades sociales o deportivas, a propósitos educativos, económicos o de ayuda mutua. Para tener una mayor claridad de la importancia de las instituciones de este tercer sector en la actualidad, podemos citar a Mario Elgue, quien en un trabajo sobre Economía Social escribe: *Compuesto por las mutuales y las cooperativas, diversos tipos de voluntariados, asociaciones civiles y fundaciones. En todos ellos, el común denominador es el mejoramiento de la calidad de vida y la autogestión de sus miembros, a través de diversas actividades y de la prestación de servicios sociales y no por la búsqueda de beneficio económico per se*<sup>1</sup>

Para conocerlas y diferenciarlas se acude principalmente a sus Tipos legales; encontrándose las Asociaciones Civiles, las Fundaciones, ONGs y las entidades de Economía Social. El ámbito de la **economía solidaria** se desarrolla bajo las normas específicas de figuras asociativas que pertenecen al Código de Civil (para los casos de Fundaciones, Asociaciones civiles con fines socio-económicos preponderantemente, etc.) y a las normas sobre Cooperativas y Mutuales. Tanto las asociaciones, fundaciones como las cooperativas y mutuales tienen puntos en común necesarios de destacar para que se observe la característica que implica el asociativismo de este tenor.

Dentro de dicho Sector encontramos instituciones que se identifican directamente con la ECONOMÍA SOCIAL.

# COOPERATIVISMO

## Concepto

Su definición ha sido abordada por infinidad de autores que en razón de sus características y utilidades buscan su mejor significado. La Asociación Internacional de Cooperativas (ACI) afirma que *las cooperativas son asociaciones AUTÓNOMAS de personas que tienen necesidades y aspiraciones económicas, sociales y/o culturales COMUNES, que satisfacen gestionando democráticamente una EMPRESA que es propiedad del conjunto*. Esta definición brinda tres aspectos que son importantísimos para entender una cooperativa:

### **1º ...asociaciones AUTÓNOMAS...**

El hecho de tener esta característica implica que una cooperativa surge de la propia voluntad de quienes la conforman; es decir del conjunto de personas que se agrupa para conformar su propia asociación.

### **2º ...tienen necesidades y aspiraciones económicas, sociales y/o culturales COMUNES...**

Dichas entidades son creadas por personas que buscan cubrir una falencia; pero lo que caracteriza a dicha asociación es que el objeto de la misma es común a todos los miembros que la conforman. El objeto de toda cooperativa es un bien o servicio que sus asociados no pueden obtener sin proceder a su conformación.

### **3º ... una EMPRESA que es propiedad del conjunto.**

Muchas veces diferentes autores han negado o al menos ignorado identificar la cooperativa como una empresa. Esto ha perjudicado mucho al sistema, pues si uno no reconoce en ellas su faceta económica, esta desconociendo la finalidad propia de las cooperativas. El hecho de ser una empresa como *organización dedicada a los negocios*, no implica que la cooperativa pierda su sentido social. Al afirmar que las cooperativas como tales no persiguen ni obtienen ganancias, no implica que sus asociados no sean sujetos de ganancias. Es verdad que dichas asociaciones privadas no tienen por objeto directo generar en sí mismas una remuneración de capital, objeto propio de otras sociedades como las anónimas o SRL por ejemplo; pero siempre funcionan como medios para obtener beneficios para aquellos que la conforman mediante la utilización eficiente de medios de rentabilidad.

Considerando estos aspectos de su definición, es necesario destacar que el cooperativismo es una alternativa de desarrollo económico basado en principios humanos que aportan al crecimiento inte-

gral de un país. En el 2004 el Congreso Argentino de la Cooperación determina en su documento final *declaramos que el cooperativismo hace posible, en una realidad que lo torna cada vez más necesario, el camino para la elevación del hombre en un contexto moral y de measurable bienestar, en mérito al esfuerzo individual y colectivo, como resultado de la ayuda mutua, la educación, la justicia, la democracia y el progreso técnico al servicio de los usuarios y consumidores.*<sup>2</sup>

## Clases de Cooperativas

Si bien las cooperativas se rigen por una misma ley que aporta las reglas generales, es menester diferenciar los tipos de cooperativas permitidas. El hecho de conocer sus clasificaciones es importantísimo, pues cada clase de cooperativa implica un funcionamiento distinto.

**Según su objeto o actividad**, las cooperativas son:

- **Agrarias:** asocian a productores permitiéndoles obtener ventajas en la elaboración, colocación y comercialización de sus productos o mejores costos en cuanto insumos o servicios.
- **De Consumo:** brindan a sus asociados bienes de uso individual, familiar o colectivo.
- **De Crédito:** permite que sus socios puedan obtener créditos o préstamos en condiciones especiales o accesibles.
- **De Provisión:** suministran a sus socios insumos y servicios que necesiten para el desarrollo de su actividad económica.
- **De Seguros:** buscan cubrir prácticamente todo tipo de riesgos, como incendio, granizo, automotores, robo, accidentes, vida, enfermedades profesionales y otros.
- **De Servicios Públicos:** los asociados reciben por medio de la cooperativa servicios de cloacas, electricidad, agua, teléfono, cementerio, gas, etc.
- **De Vivienda:** procura que sus socios, a través de la asociatividad, obtengan su vivienda propia en condiciones accesibles.

Si bien esta es la clasificación más común, es necesario considerar que no es taxativa pues pueden surgir cooperativas con otros objetivos; ejemplos de ello son las llamadas **cooperativas de trabajo o las cooperativas escolares** que, si bien aparecen en otras divisiones, por sus finalidades propias pueden ser parte de esta clasificación.

En razón de **la relación económica entre la cooperativa y sus socios**, se dividen en:

- **De Compra**, donde la cooperativa compra a sus asociados sus propios productos.
- **De Venta**, donde los socios son los que adquieren los productos ofrecidos por las entidades.
- **De Trabajo**, donde la cooperativa otorga trabajo al propio asociado, sea en sus propias instalaciones o en las de un 3º.

## MUTUALISMO

La palabra mutualismo es utilizada con diferentes acepciones; hay diccionarios económicos que lo identifican con conceptos como cooperativismo, solidaridad, reciprocidad. Por ello es necesario determinar qué es mutualismo antes de analizarla como figura propia de la Economía Social.

### Concepto

Desde el punto de vista etimológico, mutualismo proviene del latín *mutüus* y su significado según diccionario es *a lo que reciprocamente se hace entre dos o más personas, animales o cosas* (Diccionario de la RAE).

Al circunscribirlo a la figura legal, el art. 2º de la ley orgánica de Mutualidades N° 20321 define a las Mutuales como *las constituidas libremente SIN FINES DE LUCRO por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o concurrir a su BIENESTAR MATERIAL O ESPIRITUAL mediante una CONTRIBUCIÓN voluntaria*.

Tomando esta definición se puede considerar tres aspectos que ayudan a entender mejor dicha figura:

**1º ...constituidas libremente SIN FINES DE LUCRO...**

Al hablar de mutuales muchos autores la identifican como organizaciones con fines sociales. Esta denominación se considera más adecuada debido a que el aludir directamente a su característica "sin fines de lucro" crea confusión entre quienes no tienen un co-

nocimiento del sistema; pues relacionan ello con la imposibilidad de generar excedentes. Las mutuales pueden tener excedentes, pues lo que tienen impedido es la posibilidad de repartirlo entre sus asociados, debiéndolos invertir necesariamente en mejorar los servicios que prestan o, de ser posible, generar uno nuevo.

**2º ...brindarse ayuda reciproca frente a riesgos eventuales o concurrir a su BIENESTAR MATERIAL O ESPIRITUAL...**

Las mutuales pueden tener cualquier objeto que asista al bienestar material y espiritual de sus asociados. Esto determina que son instituciones de objeto amplio donde su finalidad puede ser un servicio de carácter económico, educativo-cultural, de salud, de riesgos eventuales, provisionales o especiales. Las mutuales pueden ser unifuncionales, prestando un servicio o; multifuncionales con varios servicios a la vez. Ahora bien, cualquiera sea su objeto, toda mutual debe fundarse en la ayuda reciproca, pues esa es una de las características que la distingue de cualquier otra empresa de servicios.

**3º ... mediante una CONTRIBUCIÓN voluntaria**

Para gozar de los beneficios de una mutual, es necesario realizar el aporte exigido por la misma, el cual es fijado en razón del servicio que preste u objeto que posee. Este requisito junto a otros establecidos en el estatuto y la ley, permiten a una persona formar parte de una Mutual como asociado, obteniendo todos los derechos y obligaciones que ello implica.

### Clases de Mutuales

Ya se ha visto que **según la cantidad de objetos**, las mutuales pueden tener uno (**unifuncional**) o varios objetos a la vez (**multifuncional**).

Ahora bien, estas instituciones pueden también clasificarse **según la afinidad laboral** en:

> **Cerradas:** conformadas por un grupo de personas que tienen una característica laboral común (misma profesión, mismo organismo de trabajo o cualquier condición que los identifique), la cual actúa como requisito exclusivo para ser parte de ella.

> **Abiertas:** cuando no tienen ni exigen ninguna condición de carácter laboral para asociarse. Por ejemplo, una mutual de servicios de una ciudad que permite el ingreso a cualquier habitante sin distinción laboral alguna.

<<<<<<<<  
Referencias / Notas / Bibliografía

<sup>1</sup> MARIO ELGUE, Economía Social, Desarrollo e Inclusión, 1º edición, Corregidor, 2011.

<sup>2</sup> De cara al nuevo milenio por el desarrollo nacional con inclusión social, Congreso Argentino del la Cooperación Bs. As. 2004, 2006.

# 5. Relaciones entre Instituciones de Economía Social

>>>Santiago Sancho

## DIFERENCIAS ENTRE COOPERATIVAS Y MUTUALES

Si bien estas instituciones tienen una relación muy estrecha, tanto las cooperativas como las mutuales tienen características propias que las hacen totalmente independientes una de otra.

El siguiente cuadro comparativo muestra algunas de sus principales diferencias

MUTUALES	COOPERATIVAS
FUNCIONAMIENTO	
Servicio exclusivo para sus asociados.	Prestan servicio a sus asociados y pueden extenderlo a terceros, previa autorización del Estado.
No producen bienes para ser colocados en el mercado.	Producen bienes para el mercado.
Actúan sólo en el campo de los servicios (salud, ayuda económica, consumo, vivienda, recreación, turismo, deportes, etc.).	Actúan también en el campo agrario, de trabajo y financiero.

MUTUALES	COOPERATIVAS
ASOCIADOS	
Tres categorías: "activos", "adherentes", y "participantes".	Una categoría de asociado, con derecho pleno para elegir, ser elegido y participar con voz y voto en las asambleas.
El asociado activo debe ser persona de existencia física y mayor de 21 años de edad.	Personas físicas, mayores de 18 años de edad, o personas jurídicas.
Sólo los asociados "activos" tienen derecho a elegir y ser elegidos para integrar los órganos sociales.	El asociado tiene derecho pleno para elegir, ser elegido y participar con voz y voto en las asambleas
APORTES	
La ley prevé el aporte periódico (mensual) de todos los asociados. El mismo puede ser diferente, con respecto al importe o porcentual, para cada una de las categorías de asociados, según lo establezca el estatuto o lo resuelva la asamblea.	El aporte se concreta mediante la suscripción de cuotas-parte que efectúan los asociados. (Este aporte es conocido erróneamente como acciones).
Cuando los asociados se retiran de la mutual por renuncia u otras causas, no tienen derecho a pedir reintegro de los aportes efectuados.	Las cuotas-parte son de un mismo valor. Cuando los asociados se retiran se les devuelve el valor nominal.
EXCEDENTES	
Los excedentes que arroje el ejercicio social pasan a integrar el capital de la entidad, las reservas o fondos especiales.	Un porcentaje de los excedentes se devuelve a los asociados en concepto de "retorno", en proporción a las operaciones que cada uno realizó en el ejercicio.

# LA COOPERATIVA & LA MUTUAL, COLUMNAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Si bien los aspectos indicados anteriormente permiten entender los conceptos de estas dos instituciones; es necesario preguntarse por qué las cooperativas y mutuales se incluyen dentro de la Economía Social.

Existen algunas consideraciones que permiten aclarar la pertenencia de ellas al sector de la Economía Social:

a. Tanto las cooperativas como las mutuales tienen principios básicos que hacen a la entidad de cada una.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	PRINCIPIOS MUTUALISTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asociación voluntaria y abierta,</li> <li>➤ Control democrático de sus asociados,</li> <li>➤ Participación económica de los asociados,</li> <li>➤ Autonomía e independencia, Educación, capacitación e información,</li> <li>➤ Cooperación entre cooperativas,</li> <li>➤ Interés por la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adhesión voluntaria,</li> <li>➤ Organización democrática,</li> <li>➤ Neutralidad institucional,</li> <li>➤ Contribución acorde con los servicios a recibir,</li> <li>➤ Capitalización social de los excedentes,</li> <li>➤ Educación y capacitación social y mutual,</li> <li>➤ Integración para el desarrollo</li> </ul>

Al leer detenidamente cada uno de estos principios, mas allá de notar las importantes semejanzas entre las cooperativas y mutuales, se observa que ambas otorgan una importancia fundamental y equitativa tanto al aspecto económico como al factor humano-social. El hecho que una cooperativa o mutual no solo se preocupe por brindar beneficios económicos a sus asociados, sino también por el desenvolvimiento como persona de los mismos a través de educación, capacitación y preocupación por su desarrollo dentro de su comunidad; hacen de ellas asociaciones particulares.

**b.** Las cooperativas y mutuales son un mecanismo de asociación que busca desarrollarse a través de valores de cooperación, igualdad, equidad, solidaridad y democracia. El hecho que se las exima del impuesto a las ganancias tiene su fundamento en que dichas entidades no persiguen ni obtienen ganancias en sí mismas.

**c.** La Economía Social tiene como uno de sus principales características la SOLIDARIDAD. Dentro del ámbito cooperativo y mutualista, dicho valor es reconocido como uno de sus cimientos fundamentales. El hecho que varias personas se asocien con el fin de lograr objetivos comunes que individualmente no pudiesen obtener, es un excelente ejemplo del espíritu solidario que la Economía Social propugna desde su concepción.

&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;

Referencias / Notas / Bibliografía

CR. DANIEL PASSANITTI, Participación y subsidiariedad, Organizaciones sociales intermedias Propuestas para una eficiente gestión del desarrollo, CIES, Bs. As., 1997.  
DANTE CRACOGNA, Comentarios a la ley de Cooperativas, 3<sup>a</sup> edición, Intercoop Editora Cooperativa Limitada, Bs. As., 2006.

José RODRIGUEZ PEREZ, Cooperativismo para jóvenes, Lazos cooperativos, Argentina, 2001.

El campo y la política, propuesta de CONINAGRO como aporte al crecimiento de la Nación, CONINAGRO, Bs. As. 2011.

# Ejercicios Prácticos

## 1. TRABAJO EN GRUPO

Agrúpese con dos o tres compañeros con los cuales tenga algo en común (lugar de residencia, institución, etc.)

Elija con los participantes de su grupo una de las clases de instituciones descriptas en el manual y desarrolle una simulación con los ítems determinados a continuación:

- a.** Nombre: .....
- b.** Lugar: .....
- c.** Objeto social: .....
  
- d.** Fundamentación de la elección .....
  
- e.** Planificación
  - 1.** .....
  - 2.** .....
  - 3.** .....
  - 4.** .....
  - 5.** .....

## 2. ENTREVISTA

**Consigna:** Localice una autoridad de un grupo intermedio para realizarle la siguiente entrevista

- a.** ¿A qué institución pertenece? ¿cuál es su objeto social? ¿qué función cumple en la misma?
- b.** ¿Cuáles son las causales y motivos que lo llevaron a ser parte de la institución?
- c.** La Institución ¿De qué forma ha colaborado en la comunidad?
- d.** ¿Por qué recomendaría ser parte de la misma?

### 3. INVESTIGACIÓN

Tomando su lugar de residencia, complete el siguiente cuadro con algunas instituciones que se desenvuelvan en el mismo.

Lugar de residencia:

	Asociación	Cooperativa	Mutual
Nombre	.....	.....	.....
Año de fundación	.....	.....	.....
Presidente	.....	.....	.....
Objeto Social	.....	.....	.....

# 3° PARTE

## Economía & Economía Social

- 1. La Ciencia Económica & la Economía Política** >>>DIEGO CAFERATTA
- 2. La Economía según las Ideologías** >>>GUSTAVO FERNANDEZ
- 3. La Crisis de la Economía convencional - Trabajo y Capital**  
>>>DIEGO CAFERATTA
- 4. Economía Social & Globalización** >>>SANTIAGO SANCHO

# 1. Ciencia Económica & Economía Política

>>>Diego Caferatta

## LA CIENCIA ECONÓMICA

La Economía como tal, trata la relación existente entre la actividad del hombre y las cosas exteriores que se hallan en estado de escasez. Estas realidades económicas, donde hay una actividad humana permanente, caen dentro de la psicología en cuanto a sus comportamientos, dentro de la moral en cuanto actos justos o injustos, dentro de la sociología en cuanto a la sociabilidad de los comportamientos humanos, dentro del derecho en la medida en que en ellos se dan en forma correcta o no y, por último dentro de la política que considera los actos cumplidos en la comunidad organizada.

Como afirmamos anteriormente, la Economía es una ciencia que se ocupa de una actividad humana, pues no podemos excluir al hombre de aquella considerando únicamente los intercambios de bienes en sí mismos.

Esta ciencia es propia de las riquezas, entendiéndose el término riqueza como la posibilidad de apropiación o acceso al uso y consumo de bienes y servicios materiales o personales, útiles, aptos para la satisfacción de las necesidades. En su contraposición el término pobreza significa la carencia (ausencia) de bienes materiales.

## ECONOMÍA & SOCIEDAD

El hombre en su vida experimenta permanentes necesidades que logra satisfacer en sociedad a través del intercambio de bienes básicos. De esta forma, la persona en sociedad, se beneficia con el intercambio, la diversidad, la especialización, el orden, la seguridad, la cultura y la tecnología. Para recibir todos estos beneficios sociales, es necesario la reciprocidad correspondiente y el cuidado de los términos del intercambio.

## LA POLÍTICA ECONÓMICA

La Política económica debe REGULAR EL INTERCAMBIO entre compradores y vendedores para poder mantener un equilibrio, no a través de los precios, sino a través del posicionamiento y de la actitud de los actores económicos, con el fin de poder mantener el intercambio.

Cuando la economía se encuentra en ausencia de la regulación de la ley de la oferta y la demanda, funciona en beneficio de los grupos económicos fuertes y en desmedro de los grupos más débiles. Al dejar libre el mercado el agente económico más poderoso, mediante el aprovechamiento de su poder en el mercado, neutraliza y frena el intercambio hasta que los débiles lo necesitan todo sin tener nada que ofrecer. Este es el fundamento para determinar la necesidad de una ley que regule las condiciones de intercambio.

Cuando se produce un crecimiento en una economía nacional regulada, en principio todos los factores y sectores económicos mantienen su posición en la escala social. Todos crecen en forma proporcional. Las brechas internas no se agrandan. Pero cuando las condiciones de intercambio quedan puramente a merced del mercado, los crecimientos que se producen en cada ciclo se acumulan en pequeños sectores, mientras que la mayoría de los sectores empiezan a empobrecerse cada vez más ciclo tras ciclo. Así se produce lo que se llama *polarización del ingreso* dividiendo la economía en dos secciones bien marcadas.

Esto nos muestra la necesidad de regular la Economía mediante lo que denominamos *ley de reciprocidad en los intercambios*. No podemos quedarnos con el precio que se da en el mercado, porque en si mismo genera una concentración de la riqueza y su correspondiente ampliación de la pobreza, frenando en forma desmedida el intercambio.

El precio definitivo (justo precio) debe ser tal que distribuya el crecimiento de cada ciclo en forma proporcional en todos los sectores de la economía, manteniendo una participación porcentual fija de cada sector.

La economía política también tiene la importante tarea de regular la propiedad privada, con el fin de difundir de la manera más amplia posible la propiedad del capital productivo.

# ECONOMÍA POLÍTICA & ESTADO

Para lograr una economía equitativa y justa, es necesario lograr un equilibrio entre el mercado, cuya finalidad es el beneficio, y la denominada Economía política, la cual tiene por objeto utilizar el mercado en beneficio de la Comunidad política.

El liberalismo, en su afán de desplazar al Estado, desprecia la economía política considerando solo el mercado; en cambio, las ideologías socialistas solo valoran la economía política tomando el mercado como una señal de desigualdad. El Dr. Ignacio Garda en su libro *Economía para gobernantes* refiere en su página 18: *Las ideologías liberales desprecian a la economía política y trasladan los conceptos del mercado a la función del Estado. Las ideologías socialistas desprecian el mercado y trasladan los conceptos y objetivos de la economía política al mercado, con lo cual alteran su dinamismo y eficiencia.*

El principal actor de la Economía Política debe ser el Estado, debido a que por su constitución y funciones, es el responsable de buscar una permanente armonía entre la producción y el consumo.

Ahora bien, para que exista un real equilibrio, para que haya una verdadera economía en todos los sectores de la población, tiene que existir un entorno jurídico que garantice la propiedad y el intercambio, debiendo existir códigos morales y hábitos culturales que valoren el esfuerzo y el orden como positivos; y un Estado fuerte, que posea la suficiente independencia para ejercer su función de control de manera eficaz y responsable. El rol del Estado debe basarse en el Bien Común, destacando la condición social de las actividades, oponiéndose al individualismo liberal (clásicos y neoclásicos) y también a las tendencias estatistas (incluso al comunismo como la expresión más extrema de estatismo). Debe estimular la actividad de los particulares, sin abandonar una fuerte presencia que evite los defectos y abusos del régimen económico moderno, en especial los tremendos desniveles entre las personas y los pueblos. Este estímulo debe ser guiado de modo tal que cuando los particulares no puedan prestar un beneficio social en forma eficiente, el Estado sea capaz de subsidiarlos, reemplazando a los particulares en sus funciones económicas hasta tanto estos puedan desempeñarlas cabalmente.

<<<<<<<  
Referencias / Notas / Bibliografía

## 2. La Economía según las ideologías

>>>Gustavo Fernández

### LAS ESCUELAS ECONÓMICAS

#### Orígenes

Hasta el siglo XVIII el quehacer económico era guiado por la experiencia y, socialmente, era considerada como un aspecto de la política. Pero la visión de los pensadores junto con las circunstancias geopolíticas y tecnológicas que fueron revolucionando la época, da pie a la formación de las primeras escuelas económicas. Las ideas económicas van siendo materia de un ordenamiento lógico, clasificación y análisis, que da origen a la formulación de leyes, proposiciones, escuelas, sistemas y doctrinas.

En el terreno de la filosofía, el naturalismo renacentista es fuertemente influido por los grandes progresos de la física y el descubrimiento de sus leyes (recuérdese los nombres de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton). Como consecuencia, se fue difundiendo un concepto físico-mecánico de las cosas y de los hechos, que pretendía aplicarse también al obrar individual y a las instituciones sociales.

Paralelamente, *en el campo socio-político* se gesta el liberalismo, basado en un concepto absoluto de la libertad y de la autonomía humana, dado que como decía uno de sus gestores J.J. Rousseau el "*hombre es un buen salvaje*", forjando así una visión optimista del hombre.

La combinación de todos estos elementos dio origen a una serie de escuelas económicas cuyo común denominador fue sentar como principio la idea fundamental de que *debía dejarse actuar libremente a los individuos, pues así se lograría de manera espontánea el beneficio de todos en economía*.

# LAS ESCUELAS ECONÓMICAS LIBERALES

## La Fisiocracia

Constituye la primera escuela económica y, a la vez, el primer conjunto sistemático de teoría económica. Fundador de esta escuela se considera a FRANÇOIS QUESNAY con su obra *Cuadro Económico*, aparecida en 1.758.

La fisiocracia (derivado de las voces griegas *physis*-naturaleza- y *kratos* -autoridad-) como su nombre lo indica sostiene el "gobierno de la naturaleza" mediante la plena vigencia de las *leyes naturales*, universales e inmutables. Según esta teoría, estas leyes son expresión del orden establecido para todo el universo, tanto en el terreno propiamente físico como en el obrar humano –incluso económico–, tendiendo a procurar la felicidad de los hombres. De esta manera, postulan la famosa frase *dejar hacer, dejar pasar* (*laisser faire, laisser passer*), promoviendo a la libre iniciativa individual toda la economía, y apartando todas las posibles trabas que impliquen una limitación a la misma (reglamentaciones corporativas y gubernativas).

Los fisiócratas, llevados por su amor a la naturaleza, consideran que sólo la tierra da *producto neto* (valor agregado), por lo que todas las demás actividades –industria, comercio, etc. – son estériles, aunque necesarias.

## La escuela clásica - liberal

La escuela clásica, junto con la fisiocracia, realiza un valiosísimo aporte en materia técnico-económica. Se puede decir que ambas inician formalmente la ciencia económica.

La cosmovisión de los clásicos, similar a la fisioacracia, ve al mundo como un gran mecanismo en donde cualquier perturbación entorpece su funcionamiento. La intervención del Estado, la influencia de los cuerpos intermedios, la justicia social o la moral, son concepciones extra científicas para ellos.

Los economistas liberales olvidan que el hecho primario y fundamental de la economía son las relaciones entre los hombres, basadas en actos libres y voluntarios. Por ello mucho de sus instrumentos, se ven empañados de un individualismo radical.

La escuela liberal es llamada clásica por haber sido considerada como fundadora de la ciencia económica. Su iniciador ADAM SMITH en 1776, publicó el célebre tratado *Investigación sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones* siendo sus continuadores MALTHUS, DAVID RICARDO, STUART MILL, entre otros.

Los rasgos característicos de los autores clásicos pueden reducirse a los siguientes:

- El fundamento de la actividad económica lo constituye el principio del interés personal, que es ni más ni menos que el espíritu de lucro.
- Este principio debe actuar mediante la libre competencia individual, que espontáneamente conduce al mayor bien general. Adam Smith propone que actuando cada uno movido por su interés personal (*sano egoísmo individual*) se establecerá, mediante una **mano invisible** el orden automático que beneficiará a todo el conjunto social.
- A fin de asegurar la libre competencia individual esta teoría considera que deben suprimirse las uniones de individuos que la dificultan (cuerpos intermedios); al igual que la *intervención* del Estado, cuya única misión en el terreno de lo económico debe ser asegurar los derechos de los individuos y apartar las trabas a la competencia (Estado mínimo o gendarme).
- La economía, para los clásicos, es una ciencia autónoma, y por lo tanto independiente de la MORAL y la POLÍTICA; quedando solo regida por leyes *naturales*, universales e inmutables como las físico-químicas, que algunos autores tratan de reducir a fórmulas matemáticas.

### Las escuelas económicas posteriores

La aplicación de las teorías de las escuelas liberales muy pronto dejaron sentir sus falencias. Estas no pudieron solucionar, sino más bien ahondaron la cuestión social, especialmente a finales de siglo XIX cuando estuvieron más consolidadas en la práctica.

Los clásicos instauraron el mito de una economía libre de todo tipo de trabas, lo que produjo lógicamente todo tipo de excesos. Junto con el avance de la Revolución Industrial, los agentes económicos más fuertes fueron acumulando capital en desmedro de los más desposeídos. Lejos de la teórica armonía de un mecanismo económico sin ningún tipo de frenos morales o políticos, como dijo el

premio nobel de economía, Joseph Stiglitz, se abrió *una brecha que terminó en que haya cada vez menos ricos y más pobres*.

Surge así un *fenómeno social* desconocido hasta entonces: *el proletariado*. El auge industrial fomentó la deserción rural a la par que favoreció la concentración urbana de la población. Las familias emigradas no lograban trabajar sino en condiciones de miseria, carentes de toda protección y estabilidad.

Estas deficiencias del orden social –la cuestión social–, en un primer momento sumió al obrero industrial en la pobreza, para extenderse luego a los demás sectores de la sociedad (artesanos, población rural, clase media, etc.), generando hacia 1.930 una de las principales crisis internacionales. Numerosas naciones cobran conciencia del desequilibrio creciente entre las industrializadas y aquellas que aún no han salido de una economía rudimentaria de tipo agropecuario.

Como consecuencia de todos estos abusos, diferencias y desequilibrios, ya desde comienzos de siglo XIX surgen los primeros esbozos de crítica orgánica contra las concepciones esenciales de la escuela clásica o liberal, entre las se destacan en un primer momento las escuelas socialistas y comunistas.

### Escuela Comunista o de “Planificación Estatal”

Su principal impulsor fue el alemán KARL MARX, a través de su obra *El Capital* publicada entre 1867 y 1894.

Para el comunismo, los bienes son de propiedad colectiva y se distribuyen mediante una planificación integral llevada a cabo por el Estado, quien también se encarga de decidir su producción. En este aspecto, se observa una diferencia fundamental con respecto a los clásicos, quienes dejan la economía en manos de la libre iniciativa individual sin ningún freno moral o político. El colectivismo, en cambio, arrasa con la libertad y dignidad humana, al negarle la propiedad privada al individuo y al hacer de él un mero engranaje de la *máquina estatal* mediante su trabajo, previamente establecido. Al buen salvaje de Rousseau, Marx opone una concepción pesimista del hombre que debe ser encaminada por el Estado.

A pesar de sus diferencias, el colectivismo y el capitalismo se asemejan en el espíritu economicista que los anima, uno encarnado a nivel estatal y el otro en los individuos.

Las falencias del comunismo no sólo son denunciadas desde la sana teoría, sino también desde su realidad salvaje que demuestra

su anti-naturalidad. Por un lado, las masacres que fueron necesarias para instaurarlo y mantenerlo en la práctica como modelo social, político y sistema económico; y por otro, su estrepitosa caída, luego de instalada, tal el caso de la U.R.S.S.; permiten reflejar el fracaso irrefutable de esta teoría.

## La Economía Social

Desde fines del siglo pasado autores diversos procuraron reelaborar una ciencia económica a la luz de los principios fundados en la realidad, dejando de lado lo que pretenden los ideólogos sobre lo que debe ser la Economía, ya sea inspirada en el individualismo o maximización del lucro o anulando toda iniciativa individual o competencia en el mercado en favor del Estado.

Se trata de una economía que reconoce a todos y a cada uno de los hombres como sujeto de la economía. Donde hay libre iniciativa para volcar toda la creatividad en el mercado en pos de la generación de riqueza, pero con un Estado que ejerce su autoridad sin aplastar a los particulares.

Partiendo de que las relaciones económicas se basan en actos humanos y no en el desarrollo de mecanismos ciegos que equilibran los egoísmos individuales en forma automática; la economía social promueve que las transacciones deben guiarse por la justicia, ya sea entre los particulares, o por parte del Estado al asegurar un sano ambiente que evite que el lucro desenfrenado destruya el tejido social.

En este sentido, el trabajo debe ser respetado en igualdad de condiciones que el capital, de modo que se evite la conflictividad social que genera el capitalismo salvaje. Puesto que el sistema no sólo debe basarse en divisiones tales como *consumidor - productor* o *trabajador - capitalista*, los agentes económicos deben ser capaces de integrarse en ramas productivas, que protejan la industria en la que se desenvuelven desde las diferentes posiciones que ocupan.

En esta Economía, la propiedad juega un papel fundamental. La injusticia social se debilita y se supera cuando el agente económico comienza a ser propietario. Por ello la economía social no es una economía de Monopolios y grandes capitales, pues uno de sus ejes es la difusión de la propiedad pero con función social, alejada de todo individualismo dónde los que más tienen ponen su capital al servicio de los que menos tienen, a través de la creación de herramientas productivas que permitan la ocupación de los sectores más vulnerables, permitiendo el crecimiento de las demás facetas de la persona y del proceso productivo.

La economía social genera mecanismos que reúnen a los hombres en un trabajo común, donde el esfuerzo solidario orientado al modo de empresa redunda en el bien de todos. Los que trabajan son a la vez propietarios del capital productivo, y sus decisiones se toman en función de cada integrante y no del capital aportado.

En definitiva, la Economía Social, como su nombre bien lo expresa, busca cumplir con su finalidad, satisfacer necesidades, pero siempre priorizando, a diferencia de otras escuelas, el verdadero objeto de la Economía: la persona humana.

<<<<<<<<  
Referencias / Notas / Bibliografía

FOLLIET, JOSEPH. Iniciación Económica y Social. Buenos Aires. Ediciones del Atlántico. 1956. Título original *Initiation Économique et sociale* (Editions de la Chronique de France).

PINCEMIN, ROBERTO. La Paz y el Dinero. Buenos Aires, Forum, 1975

DE CORTE, MARCEL. Humanismo Económico. Buenos Aires, Forum, 1975

GARDA IGNACIO. Economía para Gobernantes. Ed. de la Fundación Civildad, Buenos Aires, 2009.

# 3. Trabajo & capital

>>>Gustavo Fernández

## LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Terminológicamente hay conceptos que deben distinguirse para poder abordar una temática compleja como la relación entre capital y trabajo:

- > **Bienes de consumo:** son los bienes que satisfacen directamente necesidades.
- > **Capital:** designa un bien que permite producir otro.
- > **Trabajo:** es toda aquella actividad, ya sea de origen manual o intelectual, que el hombre realiza por su propio esfuerzo.
- > **Capital fijo:** se refiere a los bienes mobiliarios e inmobiliarios.
- > **Capital financiero:** son los ahorros en dinero e instrumentos financieros.

Trabajo y capital, junto con los recursos naturales y la capacidad empresaria constituyen, lo que se denomina factores de la producción. Las familias aportan al proceso económico los factores que la empresa necesita para elaborar los bienes a cambio del dinero que conformará el ingreso familiar (salario, renta, beneficio, etc.).

En una primera etapa de la economía, denominada como **pre-industrial** no había separación entre capital y trabajo. El que trabajaba la tierra era dueño de la misma, de las herramientas y del producto que lograba. En la constitución del precio del producto el mayor componente era el trabajo, en razón que la tecnología utilizada era simple y precaria. Luego, con el surgimiento de la sociedad **industrial** se produce una fuerte separación entre capital y trabajo.

En la revolución industrial, el capital fue tomando cada vez más preponderancia, dado que la producción requería de maquinarias que insumían grandes cantidades de dinero. El aporte de una sola persona en general no alcanzaba, por lo cual se constituyen socie-

dades de personas que aportan bienes y dinero. La participación en este tipo de empresa se dividía en cuotas o acciones que representaban la propiedad en el capital final de la empresa.

Fue así que a partir del siglo XIX se desarrollan grandes compañías que producían gran cantidad de bienes, pero que demandaban además de capital fijo y financiero, del trabajo aportado por las familias para operar la maquinaria y realizar todo lo que aquellas no podían llevar adelante.

## EL CAPITALISMO

De una economía de subsistencia, en donde el trabajador era dueño del resto de los medios o factores e incluso de su misma producción, la Revolución Industrial inaugura otra forma de satisfacer las necesidades en donde unos aportan sus bienes y ahorros (capital) y otros el trabajo.

Los propietarios del capital se convirtieron en dadores de trabajo o empleadores, por lo que dirigían tanto los destinos de la empresa como los trabajadores a su cargo.

Se llamó, entonces capitalismo al sistema donde la preponderancia en el proceso económico está en manos de aquellos que detentan el capital. En base a este concepto las empresas pueden ser unipersonales, de asociación de personas que aportan capital, o de capital y trabajo al mismo tiempo.

## EL CAPITALISMO SALVAJE

En una economía social, se trata de que esta supremacía de los capitalistas no se traduzca en un deterioro de las condiciones del trabajador, dado que ambos contribuyen al proceso productivo. La generación de la producción no es posible si no se asocian ambos factores: no hay capital sin trabajo, ni trabajo sin capital. Por lo tanto, el capital no puede alcanzar niveles que deterioren a los trabajadores hasta el punto de llevarlos a la miseria. Esto provoca una

paralización del proceso económico, dado que la concentración de riqueza no garantiza el crecimiento sino produce, en el tiempo, una recesión económica que afectará a los mismos empresarios que venderán menos, para así afectar a toda la sociedad en su conjunto.

Esta concentración, más la consideración de la propiedad privada como absoluta, donde el propietario actúa como se le antoja independientemente de las condiciones sociales permite y favorece el surgimiento del capitalismo liberal llamado vulgarmente *capitalismo salvaje*.

Dicha visión no sólo maltrata al trabajador, sino que transforma la economía en una selva donde los empresarios grandes arrasan con los pequeños, produciendo una concentración de las actividades urbanas en desmedro de las rurales. A su vez surge un aprovechamiento por parte de los grandes empresarios en perjuicio de los consumidores; y en el plano internacional, se da lugar al imperialismo económico, en donde las naciones más evolucionadas someten a las más pobres.

## EL PAPEL DEL ESTADO

El capital propiamente dicho, ha generado grandes beneficios a la humanidad ya que, al promocionar la producción de bienes mediante la competitividad, colabora a solucionar el problema fundamental de la Economía que es la escasez.

El problema se manifiesta cuando aquel se usa como resorte de poder, buscando beneficiar directamente los monopolios e intereses supranacionales. En este contexto, el Estado debe intervenir moderando el lucro para que el producto de la economía se distribuya equitativamente a través de los salarios y los precios.

Ahora bien, el Estado no debe absorber la órbita de lo particular, dado que la generación de la riqueza depende de la iniciativa individual mediante cambios que beneficien a las partes que ofrecen y que compran (reciprocidad).

De ahí, el gran desafío de humanizar el capitalismo y trabajar en la integración de los trabajadores y pequeños capitales para lograr un sano equilibrio de fuerzas que permitan, no sólo el crecimiento ma-

terial sino también, el desarrollo personal y la diversidad de grupos que componen el fenómeno social. En este contexto, es necesario considerar como alternativa eficiente a la Economía Social, pues ella prioriza la justicia en los salarios y en los precios, para lograr una distribución equitativa del capital productivo y evitar grandes concentraciones que provoquen el descuido del resto de los factores productivos.

&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;&lt;

## Referencias / Notas / Bibliografía

- FOLLIET, JOSEPH. Iniciación Económica y Social. Buenos Aires. Ediciones del Atlántico. 1956. Título original *Initiation Économique et sociale* (Editions de la Chronique de France).
- PINCEMIN, ROBERTO. La Paz y el Dinero. Buenos Aires, Forum, 1975
- DE CORTE, MARCEL. Humanismo Económico. Buenos Aires, Forum, 1975
- GARDA IGNACIO. Economía para Gobernantes. Ed. de la Fundación Civildad, Buenos Aires, 2009.

# 4. Economía Social & Globalización

>>>Santiago Sancho

El mundo de hoy, por diferentes factores como la tecnología o la mega-información, cada vez se desenvuelve en forma más acelerada. Las diferentes instituciones, empresas y demás organismos deben actuar teniendo en cuenta todos estos factores; pues la no consideración de ellos impediría cualquier tipo de crecimiento o desarrollo.

Estas realidades se suscitan en razón de un fenómeno que abarca países, regiones y continentes sin considerar fronteras ni límites: la Globalización.

## CONCEPTO DE GLOBALIZACIÓN

La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que le dan un carácter global.

Se la identifica como un proceso dinámico producido principalmente por las sociedades que viven bajo el capitalismo democrático o la democracia liberal y que han abierto sus puertas a la revolución informática, plegando a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones internacionales.

Esta nueva fase permite una apertura de los sistemas económicos nacionales, el aumento de las relaciones comerciales internacionales y una alta competitividad económica-tecnológica. A su vez

surgen temáticas de interés internacional que superan las fronteras propias de una Nación como los derechos humanos, la protección ambiental y los derechos informáticos, entre otros.

## ÉXITOS & PROBLEMÁTICAS

Como todo proceso, la globalización ha generado diversas ventajas y desventajas que permiten definir el mundo en que hoy nos desenvolvemos.

Entre algunos de sus **éxitos** se pueden distinguir:

➤ *La conformación y consolidación de bloques regionales.* Su finalidad ha sido la de ampliar las fronteras físicas de los países integrantes, facilitando y potenciando la realización de sus actividades comerciales frente al mundo. En Europa se formó la Unión Europea (UE), en América del Norte el Nafta, y en América del Sur el Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela) y el Pacto Andino (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela).

➤ *El avance tecnológico.* El desarrollo de las telecomunicaciones en los últimos tiempos permite la conexión física en vivo y en directo de todos los puntos del planeta, independientemente de las distancias que existan entre ellos, como también la posibilidad de conocer en forma inmediata y exacta cualquier noticia de la actualidad mundial.

➤ *Organismos transnacionales.* Hoy, la permanente vinculación internacional ha logrado que surjan instituciones u organismos que buscan solucionar o al menos tratar, temas que exceden las fronteras de un país como la pobreza, la corrupción, el tráfico de drogas o el cuidado del medio ambiente.

Si bien estos resultados son positivos, este proceso ha generado ciertas **problemáticas** que al día de hoy no encuentran una pronta solución. Algunos de ellas son:

➤ *Inseguridad gubernamental:* Las exigencias económicas internacionales, la superposición de demandas externas de los mercados, las deudas externas y las presiones regionales dificultan a los Estados poder gobernar armónicamente sus territorios.

➤ *Inseguridad económica.* Si bien este proceso ha logrado instaurar una apertura del mercado a nivel mundial, también ha generado que las riquezas se sigan centrando en unos pocos, logrando que el número de los pobres sin respuestas siga aumentando paulatinamente. A su vez, las crisis económicas de los diferentes países repercuten e inciden masivamente en altas tasas de desempleo y bajos niveles remunerativos; lo que genera un alto grado de incertidumbre económica.

➤ *Inseguridad informática.* La tecnología, la facilidad de acceso a la información y la falta de instrumentos para su control; otorga a los medios de comunicación un poder de un alcance inimaginable. Estos al manejar la información pueden, por manipulaciones o evasiones técnicas, superar cualquier límite, llegando inclusive a poner en riesgo la seguridad jurídica de cualquier País.

➤ *El hombre light.* Si bien los resultados nombrados anteriormente son preocupantes, existe un aspecto esencial que afecta en forma más profunda a nuestra sociedad: el Individualismo. El adictivo uso de la tecnología, el consumismo permanente y la feroz competitividad laboral hacen que la persona se aísle en sí mismo y se preocupe solo por su subsistencia. La uniformidad de estilos de vida, una moda estandarizada y la falta de vinculación y compromiso familiar o social; conllevan a hacer del hombre un ser autosuficiente, determinado y exitista, vacío de valores e ideales; que evita cualquier tipo de compromiso que requiera complicaciones, preocupándose sólo por aquello que le es posible transformar por sí mismo: el cuerpo y su carácter. La corrupción política, la inseguridad jurídica y la pérdida del sentido de pertenencia al lugar donde vive; alimentan, junto a otras causales, a construir una persona con un fuerte descreimiento social; dejando de lado cualquier vinculación con la colectividad. Así surge el denominado hombre light.

## LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA GLOBALIZACIÓN

Es curioso notar como las crisis económicas que afectan a un sector determinado, repercuten cada vez más en las políticas económicas de un país o de una región. El mismo sistema capitalista salvaje genera burbujas o vacíos económicos que logran una inseguridad de mercado que pone en permanente alerta a cualquier tipo de economía.

En este panorama; la economía social se muestra como una alternativa distinta; como un sistema económico que se ha ido desarrollando en distintos tiempos y espacios, sabiéndose adaptar a cada lugar sin perder su esencia propia. El cooperativismo, el mutualismo y el asociativismo son partes de un movimiento universal dinámico en cuanto a sus formas de ejecución, que puede funcionar como alternativa económica real, por más que las circunstancias varien o se modifiquen. Así, tenemos éxitos cooperativos en España, Argentina, Brasil, Irán, entre otros; cada uno con características propias que los distinguen pero siempre conservando los principios e ideales sociales propios del sistema.

Por otro lado, es posible afirmar que la Economía Social es una alternativa económico-social fundada en la integración. El hecho que personas se asocien para conformar la cooperativa o mutual hasta las integraciones de las mismas en federaciones, confederaciones o unidades económicas; muestra que existen opciones ciertas de lograr obtener beneficios personales a través de sistemas colectivos serios y eficientes.

Tal vez lo más destacable de este emblemático sistema, es su capacidad de adaptarse conservando sus principios y valores. La permanente inter-relación entre sus miembros, la participación colectiva y la solidaridad son caracteres propios que logran, en un mundo cada vez más individualista, que las personas consoliden su vínculo con la comunidad donde se desenvuelven. Ejemplo de ello son las cooperativas vitivinícolas esparcidas por todo el territorio de Mendoza, las cuales no solo han influido en la distribución demográfica de la provincia; sino que día a día logran conservar ese compromiso de sus socios con el lugar donde viven. Que el presidente de una cooperativa sea a su vez integrante del comité directivo del club del barrio o autoridad de una unión vecinal no es una simple casualidad; proviene de una cultura forjada en valores sociales propios de una Economía que prioriza el hombre y su comunidad sin descuidar, por supuesto, el objeto económico que la identifica.

La globalización, por lo tanto, es un proceso complejo que influye, como hemos visto, en todos los aspectos en los que se desarrolla la persona humana. La celeridad de la información y la universalización de la Economía, exigen que las diferentes instituciones socio-económicas deban desenvolverse en forma veloz y eficiente para estar a la altura de las circunstancias y leyes que el mercado va imponiendo.

Este mismo mundo es el que necesita recuperar valores como la solidaridad, el arraigo, la identidad, el compromiso por la comunidad. **La Economía Social es una alternativa real y efectiva** que permite en un mundo globalizado, la búsqueda de la satisfacción de las necesidades económicas mediante medios que dignifican a la persona en su entorno social.

# Ejercicios Prácticos

## 1- UNA CON FLECHAS

Lea el texto después de clase, referido a las escuelas económicas, y una con flechas las proposiciones según correspondan a la Escuela Liberal (Fisiócratas, Clásicas, Neoclásicas) o a la Escuela Comunista (Economía Planificada)

Estado encargado de los medios de producción.

"La amistad y los negocios son cosas diferentes"

Únicamente por el trabajo se realiza el hombre.

"Dejar hacer, dejar pasar..."

La propiedad privada es una causa de la inequidad.

Estado y economía se oponen. Estado mínimo.

### ESCUELAS LIBERALES

### ESCUELA COMUNISTA

El fin de la empresa es la maximización de ganancias.

La persona carece de iniciativas que beneficien a la sociedad.

Las injusticias económicas se armonizan por una mano invisible.

La creación de riquezas es potestad del Estado.

"Lo único que importa es el bienestar económico..."

El trabajo es sólo una mercancía, no importa el hombre.

## 2- TRABAJO EN GRUPO

### Conocimiento de la realidad y riesgo empresarial

**Hipótesis de Trabajo:** En esta dinámica proponemos el caso del presidente de una cooperativa fabril, interesado porque el éxito de la empresa compromete el destino de los asociados que la integran. Sabe que lo que define a una empresa, sea cooperativa o no, es el riesgo. Por ello, al presidir el comité ejecutivo que involucra a los gerentes de las diferentes áreas, debe enfrentar el optimismo o pesimismo de sus propuestas con el horizonte de información al que está dispuesto a indagar para apoyar o no los proyectos que estos aportan.

**Propuestas:**

- 1.** En una reunión ejecutiva de la cooperativa, el gerente de ventas expone sobre la posibilidad de que los operarios de la contratista de despacho, realicen un boicot a la entrada y salida de los vehículos de despacho en razón de reclamos gremiales: ¿Qué le sugerirías al presidente para asegurarte de que el rumor es cierto o, en cambio, que la posibilidad de ocurrencia es remota?
- 2.** El gerente de R.R.H.H. presenta un candidato para el puesto de Higiene y Seguridad del Trabajo. Sabemos que el gerente se inclina a evaluar la calificación para el puesto en función de la capacitación del aspirante. Sin embargo, sabemos también que el puesto compromete vidas y recursos de la empresa en caso de siniestro: ¿Aceptaría la propuesta de R.R.H.H. o por su parte tomaría otras medidas para refinar la decisión?
- 3.** El presupuesto es la cuantificación de un plan. Este informe sirve para anticipar y preparar las medidas que vamos a tomar. En nuestro caso, el presupuesto de ventas al exterior que eleva la gerencia específica para el próximo año ha sido elaborado con una expectativa muy optimista: ¿Incrementaría la producción en función del optimismo demostrado por la gerencia? ¿Por qué?
- 4.** El departamento de Investigación y Desarrollo perteneciente a la gerencia de producción propone al Comité Ejecutivo el desarrollo de los siguientes productos:
  - Conserva en lata con envase comestible.
  - Escaner de sentimientos.
  - Bicicleta voladora a pedales
  - USB con conexión al cerebro¿Cuál o cuáles productos son posibles y viables de realizar?

5. Por último, que propuesta realizaría Ud. o su grupo al Presidente de la Cooperativa para el logro de los objetivos indicados en el recuadro inicial.

Ubique dentro del gráfico, según su finalidad, cada una de las instituciones consignadas a continuación

**1- Legislatura / 2- Citibank / 3- Fundación Conin / 4- Cooperativa Agropecuaria / 5- Ministerio de Hacienda / 6- Núcleo Familiar / 7- Universidad Nacional de Cuyo / 8- Club deportivo San José / 9- Partido Justicialista / 10- Fondo para la Transformación y crecimiento de la provincia de Mendoza**



## 4° PARTE

# La Economía Solidaria, la Familia & la Identidad de la persona

**1.** La Economía Solidaria, la familia y la identidad de la persona  
»»CARLOS IANNIZZOTTO

**2.** Sobre los autores

# 1. La Economía Solidaria, la Familia & la Identidad de la persona

>>>Dr. Carlos Iannizzotto

La economía solidaria enuncia que toda propuesta económica debe tener en cuenta consideraciones antropológicas, ético-sociales y medioambientales y siempre conforme a los valores y reglas de la sociedad, con el fin de alcanzar el bien común.

El economicismo, en cambio, es una ideología, basada en la creencia de que la teoría económica puede por sí sola solucionar los problemas económicos en sentido amplio, al margen de decisiones políticas y consideraciones ético-sociales.

Entonces podemos definir a la Economía Solidaria como el conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. (Consejo Económico Social Europeo).

Los pilares de la Economía solidaria, como se ha mencionado, son:

**1-** La persona y la familia y no el mero capital anónimo. El asociado vale por su voto, su identidad y no por su capital.

**2-** El arraigo y el desarrollo local como una forma más natural y segura de hacer negocios y satisfacer necesidades, a diferencia de el anonimato de las grandes urbes. Se expresa la economía solidaria en una la localía determinada, valorando el arraigo, como un modo de producir, con un profundo sentido ético social

3- Una posibilidad mas equitativa de producir y distribuir riqueza, apoyándose en los pequeños productores, industriales, comerciantes y PYMES, que al ser inclusivos, dan mas trabajo y no un consumismo descarnado apoyado en la concentración de capital, que expulsa mano de obra y produce desocupación.

Estos son los puntos que iremos desarrollando a continuación.

## LA PERSONA & SU IDENTIDAD

Al hablar de la persona, podemos abordarlo de distintos puntos de vista. Hay diversos modos interpretativos de ver al hombre. Podemos verlo como un ser psíquico, o como un cuerpo viviente, como espíritu, etc.

A la simple contemplación, el ser humano aparece como todo esto, y quizás mucho más, pero sólo un aspecto se va a destacar en esta ponencia, que es la directa relación que existe en su identidad como persona con la dimensión social de su naturaleza como hombre, único e irrepetible. Esta relación de identidad personal y sociabilidad, es la base del trabajo de campo y experiencia del modo que luego describiremos.

El hombre (*homo*) -*humus*- es un ser cuyas raíces existenciales se hunden en el reino vegetal y mineral, "humus fecundo de donde se alimenta por abajo. Pero por arriba -porque también es *ánthropos* (aná - *traops* - el que mira hacia lo alto)- recibe la celeste animación del espíritu. Planta celeste y terrena como decía Platón.

Esta situación da origen a una doble fuente de necesidades en el hombre señaladas desde siempre. Ambas fundan su condición social: porque sus necesidades biológicas no han sido cubiertas por la naturaleza, porque es arrojado al mundo en total desvalimiento, necesita de la sociedad para subsistir. El biólogo suizo Portman, basándose en investigaciones comparadas, ha señalado que el individuo humano debería permanecer en el claustro materno aproximadamente un año más de lo que ocurre en realidad, o sea no 9 meses sino 21, para nacer con el mismo grado de capacidad que el animal, que surge a la vida con un equipo de instinto suficiente y posee, en ellos, las formas de conducta adecuadas al ambiente. Comparado con el animal, el lactante humano se halla inerme. (Pithod,1999, pag.102)

Es insuficiente ver al hombre como ser remitido a los demás hombres sólo por imperio de las necesidades biológicas y la división del trabajo. El hombre necesita de la sociedad como de una matriz, lo configura "humanamente". Su mente y su cerebro son plasmados social y culturalmente. Y para que esto suceda, la Naturaleza ha puesto en el ser humano un impulso que radica en una necesidad poderosa de tipo emocional; necesidad del otro.

La persona no es un individuo sino coexistencia. La coexistencia es un rasgo del núcleo personal que indudablemente es susceptible de manifestación a nivel de la naturaleza humana. (Sellés, 2002, pág 221).

No se trata sólo que el hombre es un ser social, sino que además es un ser que acepta y se da libremente con otros. Su socialización es personal no anónima. Como su libertad no significa indeterminación sino apertura hacia el otro.

Por lo tanto la sociedad es una manifestación del carácter interior de la persona. Por ello su identidad surge de su interior, pero también del marco social que él mismo genera en forma libre. (Sellés, 2002, pag. 222)

La mujer y el hombre son, tienen una naturaleza, pero al inicio de sus vidas no están hechos ni acabados, por lo que a lo largo de sus vidas tienen que hacerse. Es cierto, pues, que la mujer y el hombre tienen que hacerse, pero siempre desde sus respectivos seres. Esto es lo que se contempla desde la perspectiva del desarrollo y la temporalidad humana.

Además de ello, el hombre es una unidad, y en su temporalidad, debe constantemente luchar para integrarse. Al estar afectado naturalmente por una anemia en su voluntad, un oscurantismo en su inteligencia y un desborde en sus afectos, debe de sus inicios buscar que lo ayuden para integrar todo su constitución en una coherencia que es a la cual está llamado.

De estas afirmaciones surgen consecuencias directamente relacionadas con la desintegración social que sufren aquellas sociedades, como la conformación de grandes conglomerados humanos, emigrados la mayoría de ellos de las zonas rurales, cómo analizaremos más adelante. Estas afirmaciones son:

- El hombre es un ser co-biográfico: Su biografía es personal y única pero desarrollada con otros.
- Esos otros, no son anónimos, tienen un fuerte vínculo, por su nacimiento, por su historia, por su elección libre. Lo conocen.

- No solamente lo conocen, sino que también lo aman. El hombre es un ser para amar y ser amado. No funciona sin lazos de afectos personales, que lo coadyuvan en su peregrinar.
- El hombre es uno. Una unidad. Su sociabilidad debe ayudarlo para la integración de su ser.

## LA FAMILIA & LA IDENTIDAD DE LA PERSONA

La primera manifestación social del hombre es la familia y la familia es el fundamento de la sociedad, al ser la matriz de la persona.

La propuesta es entender y explicar la familia como hecho emergente que se distingue del resto de las relaciones sociales por poseer connotaciones particulares que otras instituciones no poseen. En primer lugar es una institución que se auto produce, en cuanto que se construye a partir de factores sociológicos autónomos, por lo que no puede entenderse sólo como el resultado de factores individuales, colectivos o culturales, o por producto de una cultura o de una voluntad legislativa. Dicho en otros términos, la familia surge por impulsos internos, por características naturales que el hombre posee dentro de sí. Naturalmente somos un ser familiar; estamos llamados para formar una familia. Nuestra naturaleza nos inclina a vivir para con otro..., con nuestro cónyuge, nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros abuelos. Si bien las pautas culturales de cada momento histórico influyen en el modo de vida, de ninguna manera determinan la existencia en su contenido esencial de las instituciones naturales como la familia. (Donati, 2003, pag.45)

En ese sentido la familia es una relación primordial que existe desde el inicio, en sentido filogenético, en cuanto que la familia está en el origen de la especie humana en el sentido ontogenético, en cuanto que en cualquier tiempo y lugar el individuo se introduce en la sociedad y madura su participación de forma más humana cuanto mejor está apoyado por la mediación de una familia. Ni la sociedad se produce por un contrato como algo accesorio al individuo, ni este queda inmerso en una sociedad anónima en donde sólo es un número. El hombre es más que un mero individuo, es persona única e irrepetible, y su propia dignidad exige un trato personalizado, por ello debe habitar en una sociedad a través de una identificación determinada que es su familia, sino se convierte en un don nadie.

Como expresa Viladrich, la familia es una relación interpersonal de carácter original, peculiar, en cuanto que sigue criterios de diferenciación propios. Posee una impronta exclusiva que corresponde a exigencias funcionales que no es sustituible por otras relaciones humanas o sociales. A diferencia de otras formas de convivencia, la familia tiene la propia y se caracteriza a partir de la complementariedad dando lugar a las vinculaciones mas importantes en la vida de una persona que son las del parentesco: Mi esposo/a, Mi madre, Mi padre, Mi hija, Mi hijo, etc. La familia matrimonial genera identidad, los nombres familiares son los que nos permiten ser alguien. Es la plataforma de lanzamiento para la conquista de la vida. Tiene la capacidad de decirle a cada ser que nace personalmente y no a otro: ¡que bueno que existas!, hecho fundante de la autoestima.

Pero la familia tampoco agota su capacidad originaria en concebir identidades con caracteres irreemplazables (cada ser que nace tiene en sí mismo talentos que ningún otro ser lo podrá igualar), sino que también puede producir dentro de ella una relación fundante basada en un nexo de excesiva demanda en estos días, la solidaridad. En el hecho de que están unidas a una particular identidad solidaria, las personas que viven en la familia comienzan a formar así el tejido social, con personalidades contenidas en el afecto y en la responsabilidad solidaria que surgen en este tipo de relaciones.

Por la familia matrimonial y estable, la sociedad comienza a enriquecerse con personas formadas en un seno único, y en una relación mediadora entre las relaciones internas (proceso de descendencia – alianza – ascendencia) que da lugar a las relaciones intergeneracionales, padres, nietos, abuelos, y a su vez cumple una función también de mediadora cuando la persona desde la vida familiar comienza a insertarse en la sociedad.

Así entonces cuando se produce el regreso a casa de todos los días, la persona, en su intimidad familiar, decodifica, relaciona, filtra, evalúa lo sucedido con los suyos, se ve contenido para luego seguir el curso de su vida. El tema es cuando el regreso a casa no se produce o no encuentra la intimidad necesaria para ser contenido. Fortalecer la sociedad, es fortalecer la familia pero con las características naturales que la identifican: una con uno, con un vínculo fundante, estable y generoso que da lugar a nuevas generaciones. Quizás por aquí comencemos a encontrar la solución a tanta violencia y desintegración social.

Debemos entender que la familia no es cohabitación, sino es vínculo entrañable. Por ello el anonimato que reina en las grandes urbes no puede reemplazar a la pequeña comunidad doméstica. Es que no sólo no la reemplaza sino que al no existir en ella, queda desam-

## EL ARRAIGO & LA IDENTIDAD DE LA PERSONA

El arraigo posee tres partes constitutivas, que inciden entre ellas: una espacial, una social y una cultural. El arraigo espacial hace que el hombre desee establecerse, afincarse localmente. Social porque el hombre, necesita relacionarse con otros, formar parte de grupos sociales vinculantes. Y el arraigo cultural es la historia, el modo con que se relaciona. Es la participación activa en su lugar, comprometido.

¿Qué afecta la sustentabilidad del vínculo de la persona?

Podemos mencionar en primer término a la globalización en tanto y en cuanto despacializa, es decir que fluye la información y la comunicación en un modo cuasiabstracto. Si bien no es el objetivo emitir un juicio determinante sobre la globalización, indudablemente que si las comunidades no toman resguardo (como parece) sobre la forma en que se relaciona la persona: sin tacto, sin afectos, sin reflexión, sin geografía, el hombre queda inmerso en su individualidad carenciada por completo.

En segundo lugar el desarraigo en tanto y en cuanto le quita historia a la persona, como hemos mencionado.

Y en tercer lugar el anonimato en tanto y en cuanto le quita la posibilidad de ser reconocido. "Los Míos" que habla Viladrich no se encuentran. Tampoco la persona se encuentra a sí mismo. Es común la frase de los que emigran y al preguntarle ¿Cómo va la cosa? No me encuentro. Me va bien (económicamente quizás) pero no me hallo.

Dentro de este escenario, es cada vez mayor la cantidad de habitantes que vive en condiciones de marginalidad y pobreza. La calidad de vida que ofrecen los centros urbanos más densamente poblados es cada vez menor, las pautas que rigen la vida en ellos (vertiginosidad, individualismo, consumismo, anonimato, escaso interés y poca participación). Todo esto dificulta el arraigo.

El arraigo, valor indispensable en orden al perfeccionamiento de la persona humana, siendo necesario estudiar las condiciones que favorecen su desarrollo. La política que se formule en aras a impulsar el poblamiento regional debería tener como valor orientador al arraigo con el fin que sus poblaciones se encuentran verdaderamente enraizadas. (Garda,2002,pág170)

La política que se formule debería buscar la conformación de ciudades con alto nivel de arraigo, porque ellas son el ámbito propicio para el desarrollo integral del hombre. Además debería procurar los medios necesarios para promover una estrecha vinculación entre las distintas ciudades de cada región y, de esta forma, profundizar la integración regional, garantizando, asimismo, la armonía entre las distintas regiones como partes de un todo. (Caturelli,1998,pág156)

## EL DESARROLLO LOCAL COMO UN ÁMBITO PROPICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.

Uno de los aspectos que más conspira en contra de la defensa y de la promoción de la familia en todo su despliegue social, es el individualismo fomentado con políticas sociales, que sólo asisten al individuo, en desmedro del funcionamiento familiar como matriz social de la persona y su identidad.

Recordando que este breve ensayo no tiene como finalidad hablar de política sociales, sino establecer las bases filosóficas de un trabajo de campo realizado en Argentina con productores rurales, es necesario mencionar la importancia del hábitat propio de la persona y la familia, que su dignidad pueda construirla él mismo con sus familiares y vecinos. En este orden de ideas es importante rescatar el desarrollo local como modo de insertar en forma responsable el obrar humano y familiar, que es en definitiva lo que importa.

Hablar de desarrollo local es considerar localmente aspectos de un desarrollo más amplio, porque lo que más interesa en un proceso de desarrollo, son los ciclos distributivos y que permiten crecer sobre sí mismo y no como parte otra cosa más amplia y distinta. (Garda,2002, pág.103)

Crecer como un todo no es lo mismo que crecer como una parte de otro.

Por ello lo esencial, para que la identidad de la persona no sea desbordada por el anonimato, el consumismo, y la falta de vínculos familiares y sociales, es la existencia de la comunidad local de familias arraigadas, que mantiene vínculos de vecindad y que tienen elementos culturales compartidos que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia.

Esa comunidad local, requiere políticas activas que involucren a todas las familias y las sociedades intermedias que ellas generan, como modo de fortalecer el arraigo y la identidad de ese grupo de personas vinculadas. El desarrollo local favorece los vínculos, los fortalece. Esto es posible porque existe el principio de cercanía, de persona cercana, conocida, que da lugar a dos columnas de un orden social favorable al desarrollo de la persona: el compromiso y la responsabilidad. Me comprometo porque conozco quienes son. Y de esa manera me responsabilizo, porque me conocen quién soy.

## LA DESCONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN & DE LA ECONOMÍA

El concepto que se expone, es una propuesta de acción hacia la desconcentración de la población y de la economía. Es decir que se lleve el trabajo, la infraestructura social educativa y sanitaria, hacia las familias localmente arraigadas y así evitar que la gente se desarraigue para trasladarse en busca de trabajo y "las novedades" supuestas en donde queda al desamparo total que ocasionan las grandes urbes.

Esto es posible si existe un reordenamiento urbano, revalorizando la ruralidad como forma de vida, o promoviendo localías acotadas, sin perder por ello la necesaria inserción en la economía moderna con todas las ventajas que ofrece la tecnología actual.

Tenemos grandes áreas metropolitanas que se han ido conformando en los alrededores de las ciudades capitales de provincia en donde reúnen el 50% o más de la población de esas jurisdicciones, con el abandono consecuente de extensas áreas rurales.

En ese sentido, tenemos la población Argentina que el 90% es urbana y de ese porcentaje, el 60% está concentrado en sólo cuatro provincias, es decir en un tercio del territorio nacional. La densidad

de población en nuestro país es de 14.5 persona por Km2., pero en gran parte del territorio la densidad está en 0.7 personas por Km2. En Mendoza, provincia del interior de Argentina, destacada por su trabajo rural sobre todo en el sector vitivinícola, ha tenido en estos últimos 30 años un déficit en el crecimiento del medio rural de 1.16%.

De ese modo aumentan los índices de desocupación, inseguridad, hacinamiento, promiscuidad, con severos problemas de adicción y violencia familiar, en donde el hombre queda solo, frente a sí mismo sin ningún tipo de ayuda, en donde lo menos que valora es su propia vida.

Brevemente se debe mencionar el papel fundamental del rol del Estado y las políticas públicas. El Estado benefactor y asistencialista no contribuye con el desarrollo local y la promoción de la vida familiar y del trabajo. Ya que al asistir y subsidiar sin demasiadas exigencias y conjuntamente alentar el consumo y no la producción cae el poder del salario; también el consumo interno por el desempleo creciente, se achica la base tributaria, aumenta el gasto en asistencia social, aumenta la presión fiscal y se deterioran las coberturas sociales de primera necesidad.

Por lo tanto menos consumo, más evasión, más desempleo, más gasto en seguridad, más gasto público en salud, crisis del sistema jubilatorio, educación, etc.

El estado macroeconómicamente se encuentra aparentemente bien, con manejos de cifras inimaginables; manejan flujos de capitales financieros fuera de toda realidad, y los economistas se asombran. Los que no se asombran son las madres, los esposos que no llegan a fin de mes. La gente cada vez está peor económicamente y humanamente.

El derrumbe del Estado Benefactor, una de las causas por lo menos, es que al predominar un consumismo sobre la producción, promovió un tipo de familia pequeño, que achico notablemente la base demográfica sustentable y cayeran en un proceso de envejecimiento de la población. Al no haber niños ¿quién consume esa producción? Comienza allí lo que se llama la desintegración social.

# LA DESINTEGRACIÓN SOCIAL O LA ENFERMEDAD DEL DESARROLLO

En este punto comienza a producirse un encadenamiento de fenómenos que atentan contra el desarrollo, tanto de los países del primer mundo como de los países no desarrollados, y que llevan a la desintegración de la sociedad, en donde la persona pierde su identidad.

Existe un crecimiento económico explosivo concentrado, mal distribuido, que en definitiva se vuelve en contra de la misma sociedad. Es decir que hay:

- Un Crecimiento sin empleo. Aumenta la actividad económica con destrucción de puestos de trabajo.
- Un crecimiento sin distribución. La riqueza se concentra y se expande la pobreza.
- Un crecimiento sin arraigo. Se despueblan áreas extensas, por la depresión que sufren. Desaparecen pequeñas empresas de producción y locales, y las zonas más urbanizadas se hacinan y se congestionan.
- Un crecimiento sin participación. Los mecanismos de participación se ven seriamente afectados, tanto políticos, sociales y económicos, y se produce una exclusión social, con cambios culturales significativos, en donde hasta el lenguaje parece haber variado.
- Un crecimiento sin futuro. Baja considerablemente la tasa de fecundidad, el concepto de familia, asumiendo la persona una individualidad que lo desampara.

El proceso de desintegración social es el siguiente:

**1- La desnatalización:** Esto produce la pérdida de mercado interno de los países desarrollados, que los obliga a exportar para no entrar en recesión. Por ejemplo, si Alemania Federal hubiera mantenido la tasa global de fecundidad (TGF) en 2.1 hijos por mujer, tendría en este momento 6.000.000 de habitantes más de los que tiene actualmente.

Con un ingreso per cápita de 20.000 dólares anuales tendría un mercado interno con un poder adquisitivo de 120 mil millones de dólares más del que tiene al presente.

**2- Cambio de los hábitos en el consumo:** Al achicar la sociedad de consumo notablemente el módulo de la familia, desplaza el mercado de lo doméstico (vivienda, vestido, alimentos, salud, educación) hacia lo suntuario y tecnológicamente más avanzado.

**3- El achicamiento del mercado interno** de los países genera tendencias recesivas ya que la capacidad productiva es mucho mayor que la capacidad de consumo. Por otra parte las mujeres son menos fecundas, se trasladan al campo laboral y con ello afectan la oferta de trabajo, en donde ya no hay trabajo suficiente. Por lo tanto comienza a crecer el desempleo.

**4- Exportar o Morir:** Se debe salir a buscar mercados externos a presión para superar la recesión y el desempleo. Por lo tanto comienza el bloqueo del desarrollo de los países menos industrializados que deben absorber la exportación de los países desarrollados. Sus balanzas de comercio exterior se hacen deficitarias. Sus economías tienden a hacerse más primarias. Sigue bajando el poder adquisitivo y la oferta laboral.

**5- Bloqueo de las fuentes de trabajo de los países no desarrollados,** con aumento del desempleo y la pobreza. La consecuencia es la primarización de la economía por una parte y de la terciarización en base a los productos importados por la otra. Los países menos desarrollados no pueden introducir productos elaborados o con poco valor agregado. Se establecen medidas de protección de no competir con la industria local de los países más avanzados. Aumenta la pobreza.

**6- Los países periféricos no sólo no pueden exportar,** sino que además deben absorber las manufacturas, insumos y equipos tecnológicos de otros países más desarrollados.

**7- Aumento de las migraciones hacia los países más desarrollados.** Cuando los pueblos no pueden sobrevivir incorporando su trabajo a los bienes y exportándolos, se exportan a sí mismos trasladándose a las grandes urbes.

El cuentapropismo informal urbano se desarrolla ampliamente en base a la comercialización ambulante de productos importados. Una vez producido el fenómeno del desarraigo, la pobreza comienza a desplazarse lentamente hacia los centros de actividad económica.

**8- Migraciones rurales – urbanas:** A su vez se producen las migraciones de las zonas rurales a las grandes metrópolis. La falta de trabajo remunerativo, las comodidades mínimas y la impronta

comunicacional fuerte que promueve una vida sensual y hedonista logran que las personas sean conquistadas por esos mega centros de vida urbana donde quedan totalmente atrapados, sin vida familiar, sin identidad.

**9- El fenómeno del envenenamiento mutuo se produce a nivel nacional e internacional.** Un centro de gran productividad extiende cada vez más su mercado saturando con su producto amplias zonas. Las economías tradicionales de esa zona no pueden competir contra ese producto. Todas las pequeñas unidades de producción que se van cerrando expulsan población, que se dirige hacia el centro hiperactivo, en el cual sólo conseguirá trabajo una ínfima parte de los desplazados. Ese nuevo pobreño quedará instalado como un cordón marginal de las zonas industrializadas, deteriorando las condiciones de productividad de las mismas y la calidad de vida.

Por consecuencia:

- Se ha perdido la directa bidireccionalidad entre el Estado y la Familia. Se la menciona, pero no se la apoya. Ha dejado a la familia abandonada, sin el hábitat ni las herramientas culturales y económicas para funcionar.
- La expansión de la vida urbana ha incrementado la familia nuclear por sobre las familias extensas. Con ellas se han roto las redes de apoyo material y emocional que tenía la familia extensa. Se han modificado fuertemente los roles familiares y los miembros más débiles de la familia pobre (ancianos y niños) han acrecentado su situación de carencia afectiva e indefensión social.
- La situación de exclusión perjudica más a los hogares pobres, cuando la mujer debe aportar económicamente en forma protagónica a su hogar. Esto incide en los niños, como así también en la estabilidad familiar.
- La adhesión a procesos de autonomización e independencia que se propone es más fácil que se logre en grandes urbes, provocando el debilitamiento familiar y el aumento del individualismo. Ayuda a cambiar la estructura familiar. Las redes de apoyo emocional interpersonal que se dan en la familia quedan abandonadas en las grandes ciudades.
- El deterioro de las relaciones interpersonales al interior de la familia afecta no sólo al bienestar de sus miembros, sino al de toda la sociedad. Los individuos socialmente disociados o disfuncionales, suelen tener grandes carencias afectivas, fruto del abandono mencionado. Es una responsabilidad social atender no sólo los efectos

que estos individuos provocan en la sociedad sino a ellos mismo como sujetos, en su calidad de personas humanas. Esto conlleva un costo económico elevado que lo debe pagar toda la sociedad. En términos costo beneficio, la inversión en políticas de familia es de gran rentabilidad social.

- En nuestras sociedades, sobre todo en América Latina, las políticas sociales han privilegiado al individuo sobre la familia. Esto le ha quitado protagonismo e inclusive objeto de críticas, porque solamente existe rojaje familiar, pero vacía de afectos, y responsabilidades.
- Cuando los Estados no planifican una política poblacional, ni promueven políticas activas para fortificar los vínculos familiares, la desintegración social se produce aunque haya crecimiento económico.

## PROMOCIÓN DE LA FAMILIA & DEL DESARROLLO LOCAL

A modo de conclusión. Para que la sociedad sea una matriz para que la persona, pueda desarrollar libremente su identidad es necesario:

- **Promover la estabilidad familiar:** Hay que re establecer la relación familia matrimonial – Estado, promoviendo socialmente fuera de todo planteamiento ideológico, la estabilidad familiar y su unidad, para que los vínculos afectivos le posibiliten a la persona desarrollar su identidad. El estado de ese modo comienza a resolver problemas de enfermedades sociales instaladas como las adicciones, violencia, promiscuidad sexual, etc. Se requiere rescatar que las políticas familiares tengan una visión sistémica.
- **Fortalecer la plataforma de lanzamiento de la persona.** Es necesaria una participación social articulada con el Estado. La razón de ser de esta organización natural es la construcción del Bien Común, pero no debe ser su accionar exclusivo, porque tropieza con factores ideológicos o electorales, que conspiran con políticas públicas a largo alcance. La tarea formativa de la persona es fecunda en el tiempo. Como toda tarea formativa necesita coherencia en sus pautas para que la persona pueda ejercer su libertad con compromiso y responsabilidad. Es urgente recrear la participación social a través de las empresas, gremios, ONG, organizaciones familiares, organizaciones vecinales, etc. re estableciendo el principio de subsidiariedad.

➤ **Dar un soporte físico al desarrollo de la persona.** Es necesario promover el arraigo y el desarrollo local, para evitar las grandes metrópolis que enajenan a la persona y convierten a la sociedad en una suma de individuos sin vínculos afectivos y colocando al hombre contra el hombre. Se deben desarrollar políticas sociales poblaciones que tengan en cuenta la naturaleza social de la persona en un marco que posibilite ejercer su libertad y que pueda trascender la esfera meramente individual, atreviéndose a amar la cual es la operación más hermosa por la que fue creada y el camino más seguro en su peregrinar diario.

➤ **Promover la fecundidad.** La vida de familias es la que dinamiza social y económicamente la vida de una sociedad. Es la que exige calidad de vida tanto en lo cultural como en lo económico. Demanda productos como alimentos, vestido, educación, ropa, vivienda, salud, que pueden ser producidos localmente y que normalmente son los que demandan empleo. El envejecimiento demográfico disminuye en forma masiva los consumos tradicionales, y en cambio aumenta el gasto suntuario de elementos de confort, descuidándose las prestaciones fundamentales en una sociedad.

<<<<<<<<  
Referencias / Notas / Bibliografía

- POLAINO LORENTE AQUILINO, La configuración de la identidad personal en la familia, Primicia de la conferencia dada en la Univ.I.C., Barcelona, 2007
- POLAINO LORENTE AQUILINO. Madurez Personal y Amor Conyugal, Ed. Rialp, Madrid, 2000.
- DONATI PIERPAOLO. Manual de Sociología de la Familia, Ed. Eunsa, Pamplona, 2003.
- SELLÉS JUAN FERNANDO. Fundamentos de Antropología, Universidad de Navarra, 2001.
- KALUF CECILIA Y MAURÁS MARTA. Regreso a Casa: La familia y las políticas públicas, Ed. Santillana, Colombia, 1998.
- SEN AMARTYA Y KLIKSBERG BERNARDO. Primero la Gente, Ed. Temas, Barcelona, 2011.
- GARDA ORTIZ IGNACIO. Gobernar para las Familias, Ed. Fundación Civilidad, Buenos Aires, 2002.
- VIDADRICH PEDRO-JUAN. La Familia: Documento 40 O.N.G's, Ed. Rialp, Madrid, 1998.
- TERRAGNO RODOLFO. Urgente: Llamado al País, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011.
- RANDLE PATRICIO H. Soberanía Global: Adonde lleva el mundialismo, Ed.Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.
- ALBINO ABEL. Gobernar es Poblar, Ed. Fundación Conin, Mendoza, 2010.
- Universidad Católica Argentina , Barómetro de la Deuda Social Argentina, N°6 Bs. As. 2010
- CATURELLI ALBERTO. El hombre ser conyugal y político, Ed. Cies, Vol. II, Bs. As. 1998
- PITHOD ABELARDO. Cuerpo y Alma, Ed. Ciudad de Buenos Aires, Bs. As. 1999
- ORFALI FABRE MARÍA MARTA. El Arraigo-Valor Orientador de una Política Poblacional, UCA, Bs. As. 2003



## 2. Sobre los autores

### **>>>BARBOSA CARLOS WALTHER**

Es Licenciado en Administración (U. Congreso, Arg.) con posgrado en Finanzas (U.C.A. Arg) y Especialización en Administración y Finanzas en la Industria Petrolera (U.N. Cuyo, Arg.). Se desempeña como Jefe del Departamento Análisis Económico Financiero de la Dirección de Hidrocarburos, Gobierno de Mendoza. Miembro del Instituto de Economía Social. Casado, dos hijos.

### **>>>BERMÚDEZ FERNANDO ADRIÁN**

Es Abogado y Profesor de Grado Universitario en Ciencias Jurídicas, egresado de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de la UNCuyo. Doctorando en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNCuyo. Ha realizado estudios de posgrado en la Universidad de San Andrés, George Washington University y en la Pontificia Urbaniana de Roma. Docente de Filosofía del Derecho en las Universidades Nacional de Cuyo y de Mendoza y de Ética en la Universidad de Congreso. Actualmente trabaja como abogado con funciones de Veedor, Liquidador e Interventor para el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, desde el año 2009 hasta la fecha.

### **>>>CAFERATTA DIEGO**

Es Contador Público egresado de la Universidad Católica Argentina. Asistente técnico en el Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola. Miembro del Instituto de Economía Social. Se desenvuelve en la actividad profesional privada. Actualmente se desempeña en el Ministerio de Infraestructura de la provincia de Mendoza.

### **>>>FERNÁNDEZ GUSTAVO GABRIEL**

Es Contador Público (UCA). Ha ejercido la docencia en Economía General y Finanzas y Microeconomía en el Instituto Superior de la

Fundación B.U .C.I (1997) y en la F.C .E. de la Universidad Juan Agustín Maza (1999), respectivamente. Ponente en Jornadas Universitarias sobre Economía Social, especialmente sobre el Justo Precio como Factor de Distribución en la Economía de Mercado. Ha publicado artículos en periódicos locales de la Ciudad de Mendoza. Actualmente se desempeña como Contador de la Administración de Parques en el Gobierno de Mendoza. Es vocal en la Comisión de Graduados de la F.C .E. y miembro de la subcomisión de economía de la Universidad Católica Argentina (Mendoza). En forma privada es miembro del Estudio Contable Fernández – Ponce y Asociados.

#### **>>>IANNIZZOTTO CARLOS ALBERTO**

Es Abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Mediador Familiar egresado de la Universidad Aconcagua – Mendoza. Máster en Matrimonio, Familia y Sociedad egresado de la Universidad de Navarra, España. En la Función Pública ha tenido diversos cargos en organismos como el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Municipio de Las Heras, Provincia de Mendoza). Miembro de la Comisión Provincial para la Integración de los Productores Vitivinícolas de la Provincia de Mendoza. Miembro del Honorable Consejo de Enseñanza Pública de la Provincia de Mendoza. Actualmente es Presidente de Coninagro desde el 2016 a la fecha. Presidente de la Fundación Pilar. Familia y Sociedad (Investigación – Promoción) del 2008 a la fecha. Gerente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza. A.C.O.V.I desde el 2005 a la fecha. Integrante de la Mesa Ejecutiva de la Corporación Vitivinicola Argentina desde el 2005 a la fecha. Presidente del Instituto para la Transformación del Estado y la Sociedad. (ITE) 2003 a la fecha. Integrante del plantel profesional de la Fundación Cimientos desde el 2003 a la fecha. Ha dictado numerosas conferencias, cursos, jornadas sobre la temática familia y sociedad. Docente en el nivel medio y universitario en Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires (1975 - 1998). Casado y padre de diez hijos. Posee diversas publicaciones en medios especializados y difusión general.

#### **>>>LUCENTINI HERNÁN NICOLÁS**

Es Contador Público Nacional (UMaza). Se desempeñó entre los años 2014 y 2017 como Delegado del Fondo para la Transformación y Crecimiento de la Provincia de Mendoza en los Departamentos de San Martín y Santa Rosa. Miembro del Consejo Asesor del INTA EEA Junín, Mendoza. En forma privada ejerce su profesión como integrante del Estudio Contable Blanes.

**>>>MENDOZA LISANDRO**

Es Profesor de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo -FFyL, UNCuyo-. Profesor de educación media y universitaria. Miembro fundador de la Academia de Humanidades de la FFyL, UNCuyo. Representante Legal del Colegio Siembra, 2008-2009. Desde el 2009 hasta la actualidad se desenvuelve como Jefe de Trabajos Prácticos interino de la Cátedra de "Historia Antigua" de la Carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo. Posee diversas publicaciones en medios especializados y difusión general. Casado, con cinco hijos.

**>>>SANCHO SANTIAGO JOSÉ**

Es estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Miembro fundador del Instituto de Ética y Derecho de Mendoza –IED-. Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo en el año 2007. Entre los años 2006 y 2012 fue Presidente de la Juventud de Cooperativas Vitivinícolas –JUCOVI-. Coordinador de la Mesa de Juventudes en CONINAGRO durante los años 2008 y 2009. Miembro de la Comisión de educación de CONINAGRO (2011-2013). Se desempeñó como consejero titular de JUCOVI hasta el año 2017. Coordinador del Centro de Emprendedores de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas –ACOVI-. A su vez, es miembro del Instituto de Promoción de Economía Solidaria –IPES- y empleado en el Fondo para la Transformación y Crecimiento de la provincia de Mendoza. Miembro del Instituto para la Transformación del Estado y la sociedad -ITES-. Posee diversas publicaciones en medios especializados y difusión general. Casado, con tres hijas.

**>>>VILLASECA SERGIO DAMIAN**

Es estudiante de la carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, cursando 5º año. Se desempeñó, entre los años 2010 y 2016, como empleado en el Fondo para la Transformación y Crecimiento de la provincia de Mendoza. Es miembro del Instituto de Economía Social de la Universidad de Mendoza. En 2012, participó del Congreso Argentino de Cooperativas, llevado a cabo en Rosario - Santa Fe. En su actividad privada, forma parte del Equipo Diocesano de Pastoral de Juventud. Actualmente realiza sus estudios en el Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.